

Número 13 / Año 2 / Mayo 2012

cámara

REVISTA DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

I Aniversario

SOBRE LA
PRUDENCIA

Ralph Waldo Emerson

Presente ya en los jardines de Babilonia (C. 650 A.C.),
la rosa adorna con sus colores y su aroma
todas las expresiones de la vida (Archivo)

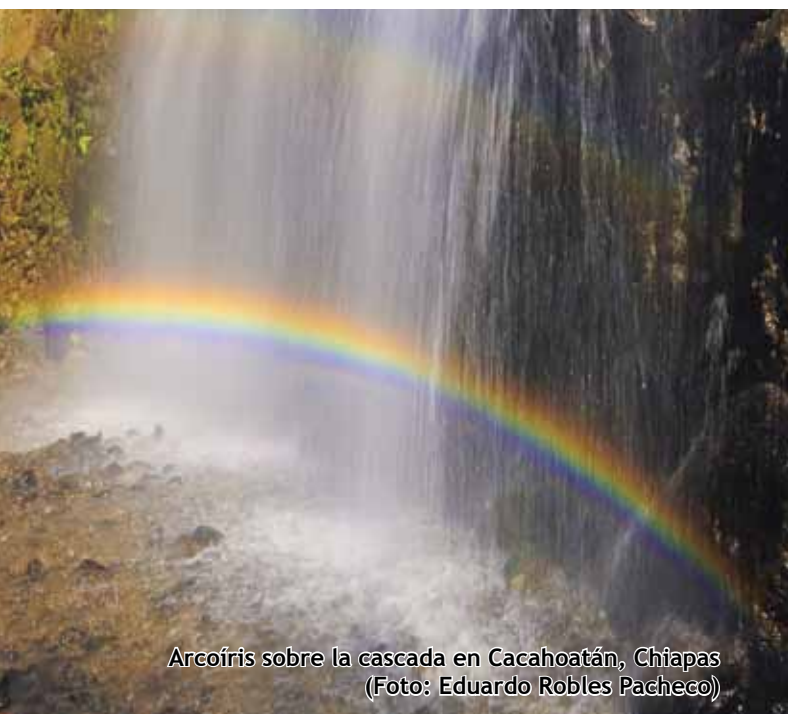


Con este número.....	03
Tribuna del lector	04
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS	
Recuento por Lic. César Becker Cuéllar, Director General	06
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA	
Reflexiones por la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General	14
DE ANIVERSARIO	
Los sentimientos del General Zaragoza	20
Sobre la prudencia Emerson	26
A setenta años de la entrada de México a la II Guerra Mundial (Discurso del Presidente Manuel Ávila Camacho)	38
Hypatia Una célebre desconocida	48
Octavio Paz diplomático	56
EN MEMORIA	
Jorge Carpizo Académico de la política	64
Miguel de la Madrid Estadista de la transición	68
Juventino Castro y Castro Juez de la medida	72
NOTAS	
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados	76
Poema. Soneto XXXII Dante Alighieri	78

cámara

REVISTA DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mayo de 2012
Número 13



Arcoíris sobre la cascada en Cacahoatán, Chiapas
(Foto: Eduardo Robles Pacheco)

cámara, Año 2, número 13, Mayo de 2012, es una publicación mensual de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos que difunde las investigaciones realizadas por sus cinco Centros de Estudios.

Editada y distribuida por la Cámara de Diputados, Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F. tel. (55) 50 36 00 00, Ext. 52177. Editor Responsable: Juan Alberto Galván Trejo. Certificado de licitud de título y contenido 15274.

Derechos al uso exclusivo del Título 04-2011.060210104200-102, de fecha 2 de junio de 2011. Registro SEPOMEX como artículo de segunda clase en trámite. Registro del ISSN en trámite.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación citando la fuente. Diseñado e impreso en los talleres de ROMA COLOR, S.A. de C.V., Pascual Orozco 70, col. San Miguel, Delegación Iztacalco, c.p. 08650, México, D.F. Tel: (55) 3067 5800. Este número se imprimió en abril de 2012 con un tiraje de 8,000 ejemplares.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de los Centros ni de la Cámara de Diputados.

revistacamara@congreso.gob.mx

DIRECTORIO

Dip. Oscar Martín Arce Panigua
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Dr. Fernando Serrano Migallón
SECRETARIO GENERAL

Ing. Ramón Zamanillo Pérez
SECRETARIO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Lic. Emilio Suárez Licona
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera
COORDINADOR DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS

Dip. Óscar Levin Coppel
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Mtro. Edgar Díaz Garcilazo
DIRECTOR GENERAL

Dip. Omar Fayad
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS
DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Lic. César Becker Cuéllar
DIRECTOR GENERAL

Dip. Daniel Ávila Ruiz
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez
DIRECTORA GENERAL

Dip. Héctor Velasco Monroy
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA

Dr. César Turrent Fernández
DIRECTOR GENERAL

Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos
DIRECTORA GENERAL

Lic. Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dr. Alfredo Castañeda Vázquez
COORDINADOR TÉCNICO

Camilo Kawage Vera/DIRECTOR

Yazmín Muñoz Valle/SUBDIRECTORA

Luz María Mondragón Cruz/EDICIÓN Y CORRECCIÓN

COLABORÓ EN ESTE NÚMERO: Guillermo Bermúdez

Rogelio García Córdova/CONTROL DE OPERACIONES

Aarón Sánchez Vega/JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
FOTOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Agencia CUARTOSCURO/ SERVICIOS GRÁFICOS

La revista ajusta el primer año de su publicación, y los señores directores del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y del de Estudios Sociales y de Opinión Pública marcan la ocasión con recuento y reflexiones sobre temas de su materia en conexión con el aniversario.

Con motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Puebla se presenta el histórico telegrama en que el General Ignacio Zaragoza da parte del combate al Presidente Juárez a través del ministro de Guerra, Miguel Blanco Múzquiz, en su versión digitalizada cortésmente proporcionada por la Secretaría de la Defensa Nacional.

De sus célebres Ensayos, Ralph Waldo Emerson actualiza la virtud de la prudencia y, para no olvidar, con setenta años de exactitud, el Ejecutivo Federal comparece ante las Cámaras a pedir autorización para declarar que un estado de guerra existe entre México y las Potencias del Eje.

Una mujer filósofa de la antigüedad cuya memoria se esfumó con sus cenizas en uno de los incendios de la Biblioteca de Alejandría, reaparece en Hypatia, en leves rastros de su bosquejo. En una de sus vetas poco conocidas, Octavio Paz diplomático da cuenta a la Cancillería de su arribo a Tokio en 1952, con la orden de reabrir la Embajada y reiniciar relaciones formales con Japón tras la obligada ruptura por la conflagración.

La pérdida de tres mexicanos distinguidos merece el título de Jorge Carpizo, Miguel de la Madrid y Juventino Castro. Honrar, honra. ▶ CK



CON ESTE CÓDIGO SE PUEDE INGRESAR A LA VERSIÓN EN LÍNEA DE LA REVISTA DESDE SU TELÉFONO INTELIGENTE

■ DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

Sirva la presente como una sincera felicitación a *Cámara*. La calidad de los artículos y textos en general, es de gran nivel. Su diseño, distribución y estructura es original, integral y completa. Detalles aparentemente secundarios como el complementamiento gráfico, presentación física, el papel e impresión y el orden, son de la mayor calidad, además de que ser pensados y afortunados en su intención comunicativa.

Como un botón de muestra, cabe resaltar participaciones como la del Dr. Fernando Serrano Migallón, de riqueza y aportes contundentes. Como servidor público y académico, agradezco los contenidos y envío mensual de su prestigiada revista, de la que me congratulo lector asiduo.

Magistrado Rubén Minutti Zanatta.

■ DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Por orden del C. General Secretario de la Defensa Nacional, hago de su conocimiento que el Titular de esta Dependencia tuvo a bien autorizar se le proporcione una copia certificada del telegrama que el General Ignacio Zaragoza envió al Ministro de Guerra, por el triunfo obtenido durante la Batalla del 5 de Mayo de 1862 en contra del ejército francés, a fin de que sea publicado en la revista *Cámara*. El Subjefe Doctrina Militar del E.M.D.N.

Gral. Bgada. D.E.M. Ezequiel Carlos Hernández Mendoza

■ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Los felicito por la calidad de *Cámara*. Soy maestro de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. He publicado varios artículos de corte jurídico (especialmente de temas sobre los menores y la justicia juvenil). Les envío las siguientes preguntas: ¿aceptan colaboraciones, en caso afirmativo cuáles son los requisitos para publicar en la revista, y qué compromisos se adquieren mutuamente?

Maestro Juan Carlos Ramírez Salazar

■ DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

Por su excelente esfuerzo que seguimos desde Aguascalientes con mucha atención por su estupenda calidad, enhorabuena a todo el equipo. ¿Admiten colaboraciones? Mucho les agradeceríamos, de ser posible, nos envíen su estupenda revista *Cámara*.

Enrique F. Pasillas Pineda, Director Jurídico.

■ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMERICANA

La Universidad Tecnológica Americana les expresa su reconocimiento, por la interesante tarea que realizan para dar a conocer el quehacer de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados. Les solicitamos consideren a nuestra Universidad, para el envío de ejemplares. Recientemente tuvimos la oportunidad de conocer la revista *Cámara*, y nos sorprendió la importancia de su contenido. Estamos seguros que será de gran interés no sólo para los alumnos, sino también para los docentes.



Foto: Aarón Sánchez

PRIMER ANIVERSARIO DE LA REVISTA

cámara



César Becker Cuéllar
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E
INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A partir del acuerdo del entonces presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, fue organizada la revista *Cámara* de la que, con este número, festejamos su primer aniversario.



Edificio de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados (Foto: Rogelio García)



El proyecto se presentó en un desayuno de trabajo con los directores de los Centros de Estudios, en el que se planteó, como objetivo, que se propusieran ideas para divulgar los trabajos que se realizan en la Cámara, que acercaran y explicaran a la ciudadanía lo que hacen los diputados y los Centros de Estudios, empleando un lenguaje sencillo, mediante el uso de términos que expresaran de manera llana, las leyes que expide el Congreso, las tareas de control y la función representativa de los legisladores.

Como se da en este tipo de discusiones, se partió de una tormenta de ideas, desde la elaboración de pasquines o cuadernos ilustrados, hasta una revista mensual que resumiera y tradujera “a popular” los lenguajes técnicos que emplean muchas leyes, estudios o investigaciones, para facilitar no solo la comprensión de las normas o los documentos, sino los propósitos que persiguen.

Es, sobre todo, relacionado a la función representativa que pensamos, tiene una mayor trascendencia este esfuerzo de divulgación constituyendo un vehículo más de comunicación entre los legisladores y la ciudadanía.

En repetidas ocasiones hemos mencionado la necesidad de que el Congreso fortalezca y profundice ambos extremos del procedimiento legislativo, tanto las necesidades para legislar y las iniciativas -al principio- así como por el otro, la evaluación de los impactos que trae consigo la aplicación de la Ley. Para lo cual debe contar con metodologías adecuadas a esos propósitos, y la contribución de los Centros de Estudios como órganos auxiliares técnicos.

Esta publicación tiene un formato diferente a otras de los Centros de Estudios, que responde propiamente al de una revista que, como

ha podido advertir el lector, es más atractivo a mayor número de personas interesadas en conocer los temas, sin tener la pretensión de ser un medio universal si busca estar dirigido a un público más amplio, ajeno, inclusive, a la actividad legislativa. Fue así que se decidió la publicación de *Cámara*, cuyo primer número apareció precisamente hace un año, en mayo de 2011, misma que con esta edición, conmemoramos.

Los contenidos han sido aportados por los Centros de Estudios y adaptados periódicamente, respetando las ideas de los autores de las investigaciones, por profesionales de los medios, esto último a cargo de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

Es de destacar, además, que el formato de la revista incluye material fotográfico de alto impacto y calidad, que vincula las imágenes con temas mexicanos, en su mayoría para ilustrar los artículos, buscando una relación estrecha con los temas tratados, aspecto que creemos se ha logrado de manera espléndida en su gran mayoría. Aunado a lo anterior, la publicación, - a manera, si se vale, de “puntos de fuga” - incorpora recuadros con pensamientos de personajes destacados, que también provocan, reflexiones colaterales.

La presencia del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias en todos los números de la Revista *Cámara*, ha tenido como objetivo presentar artículos atractivos, derivados del programa de investigaciones desarrollado por el Centro, el cual se define con los temas que preocupan a los grupos parlamentarios, y forman parte de las agendas legislativas, o bien se advierten del interés de la sociedad. De esta manera, estamos seguros de captar la atención de un mayor número de lectores.

Al igual que en los demás Centros, se designó un enlace entre el CEDIP y los editores, recayendo la tarea en el Lic. Rafael Velázquez Gallegos, Director de Estudios Legislativos, quien cumple la encomienda de ser el engrane para, previo acuerdo con el titular, diseñar el programa de colaboraciones a desarrollar por los investigadores, las que una vez concluidas, son remitidas, conforme al calendario, al director de la revista.

De esta suerte, a lo largo de este primer año de existencia de nuestra revista, el contenido de los artículos ha recorrido muchos de los temas que dibujan la problemática política, social y económica del país, con la visión de estudiosos del derecho y de las ciencias sociales que transmiten así su visión del tema.



■ El número 1, Mayo de 2011, incluyó un tema crucial, “El Juicio Oral en el sistema penal”, derivado de una de las reformas más importantes realizadas recientemente, en materia penal y de justicia y que se encuentra

en proceso de aplicación, el cual fue elaborado por el Lic. Oscar Uribe Benítez. “Secuestro en México”, es el título del artículo aportado por la Lic. Angélica Hernández Reyes, que con sensibilidad aborda uno de los grandes flagelos sufridos por los mexicanos, desde la perspectiva de los derechos vulnerados con tan atroz práctica criminal; finalmente, el Lic. Rafael Velázquez Gallegos, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia; también escribe “Dos Siglos de Federalismo”, un acercamiento histórico-jurídico hacia el momento de la adopción del sistema federal.



■ El número 2, Junio de 2011, incluyó la colaboración del Mtro. Jesús Ruiz Muni-lla, “Acciones de Defensa Colectiva”, el valioso instrumento jurídico de defensa social, recientemente aprobado por la LXI Le-

gislatura; la Dra. Cecilia Licon Vite, aborda otro importante tema surgido de la agenda le-

gislativa “El ojo de la cerradura, Protección de Datos personales”, analizando la ley de la materia, aprobada también por esta Legislatura.



■ El número 3, Julio de 2011, recibió la colaboración del Mtro. Carlos N. Valero Flores, denominada “La lucha por la libre competencia”, en la que el autor analiza las recientes reformas a la Ley Federal

de Competencia Económica, para fortalecer la actuación del órgano regulador en la materia. Por su parte, la Lic. Angélica Hernández Reyes, con el título “Nos aplasta el sobrepeso”, hace un análisis comparado de las medidas legales y de políticas públicas, con las que diversos países están enfrentando el problema de la obesidad, sin duda, un problema de salud pública.



■ El número 4, Agosto de 2011, incluye el artículo “Vamos siendo Competitivos” de la autoría del Mtro. Jesús Ruiz Muni-lla, en el cual analiza sin concesiones, las deprimentes calificaciones que

en materia de competitividad, organismos como el Foro Económico Mundial atribuyen a México.



■ El número 5, Septiembre de 2011, recoge del Mtro. Gonzalo Santiago Campos, la colaboración intitulada “El desarrollo metropolitano», en el que analiza la problemática presentada en las 56

zonas metropolitanas existentes a la fecha en el país, así como el marco jurídico con que el Estado enfrenta su desarrollo. La Lic. Xóchitl Garmendia Cerdillo aborda un tema vital: «Atribuciones en materia de Agua», analizando el marco constitucional y legal, destacando la distribución de competencias en los ámbitos federal, estatal y local y las responsabilidades que derivan del incumplimiento de las atribuciones que a cada uno competen.



■ El número 6, de Octubre de 2011, recibió la colaboración de la Lic. María Amelia Olguín Vargas, que bajo el título de “Federalismo: Centralización y rezago social”, analiza el tema de la distribución de competencias en

materia de desarrollo social, cuestionando el centralismo con que se operan los programas sociales en demérito de la participación de las comunidades locales. Por su parte, en el artículo “Ejemplos útiles para México”, el Lic. Rafael Velázquez Gallegos analizó las estrategias adoptadas por diversos países para enfrentar el problema del desempleo generado por la crisis financiera e hipotecaria de Estados Unidos.



■ El número 7, de Noviembre de 2011, incluyó una nueva colaboración de la Lic. Angélica Hernández Reyes, ahora con un tema muy cercano a los periodistas y comunicadores, “Periodistas en riesgo”

en el que se analiza el conflicto permanente de este sector frente al crimen organizado y la actuación de la Cámara de Diputados para apoyar y defender su integridad y trabajo. El Lic. Oscar Uribe Benítez, analiza en «Cambio de Piel, Testigos Protegidos» la reforma sobre el tema, aprobada en 2008 junto con la reformas constitucionales que diseñaron el sistema penal acusatorio; se revisa la regulación en México, Estados Unidos e Italia.



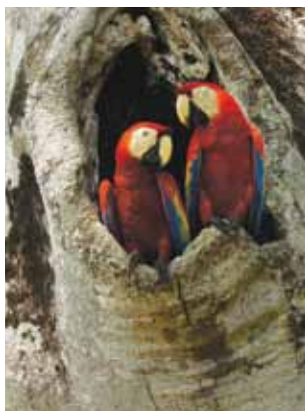
■ El número 8, Diciembre de 2011, incluye un compendio de ideas sobre filosofía política al que se denominó: “Veinticinco Siglos de Ideas Políticas”, un importante trabajo de síntesis preparado por Luz

María Mondragón y dividido en cuatro apartados: Ideólogos Mexicanos del siglo xx; Los Padres Filósofos; ADN el Estado Moderno; y Decantación de los Siglos. Ejemplar éste que profundiza en la generación de una cultura de filosofía política a la que mexicanos ilustres han contribuido de manera relevante.



■ El número 9, Enero de 2012, incluye la entrega del Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez, denominado “Preámbulo de las Leyes”, en el que el especialista en materia parlamentaria hace un análisis de

la Exposición de Motivos, en la que los promotores de una iniciativa o redactores de un dictamen racionalizan su propuesta; por su parte, el Mtro. Juan Manuel Hernández Licona, en su artículo “Propaganda gubernamental: machacona y sobrerregulada», describe el marco regulatorio que en la materia se dispersa en cinco ordenamientos jurídicos, lo que genera serios problemas a la hora de su aplicación.



■ El número 10, Febrero de 2012, incluyó el artículo “Choque ambiental de Leyes” de la Lic. María Amelia Olguín Vargas; la autora analiza la problemática ocasionada por la escasa correspondencia

entre el marco jurídico en materia ambiental y la autoridad responsable de aplicarla, omisa, incompetente o corrupta, que explica los escasos progresos ambientales, tras cuatro décadas de avances normativos; por su parte, el Mtro. Jesús Ruiz Munilla, incluye su artículo titulado «Falsedad en declaraciones, condonar la mentira», en el que reflexiona sobre la

ausencia de castigo en caso de mentir a una autoridad, como una de las causas principales de la falta de procuración e impartición de justicia; pese a estar tipificada como delito, nunca se sanciona, aun siendo servidores públicos los mentirosos.



■ El número 11, Marzo de 2012, el Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez, desarrolla en “Declarar con falsedad, delito solapado” el tema, abordando ahora el caso de dos nuevas figuras: la pregunta

parlamentaria y la protesta de decir verdad. Después de analizar casas de derechos comparado, se concluye en la necesidad de que la segunda figura pase de ser un mero protocolo, a ser un instrumento eficaz y creíble, lo que no excluye la posibilidad de sancionar como delito la presentación de información falsa o distorsionada a los legisladores por parte del funcionario que comparece. El Maestro Carlos N. Valero Flores, en su colaboración «Reciclaje, otra fuente de riqueza» analiza esta problemática derivada del alto nivel de consumo en las zonas urbanas y consecuentemente del alto nivel de desechos sólidos, por lo que es urgente legislar para actualizar el marco normativo vigente, para hacerlo más pragmático, impulsando un tratamiento primario a los desechos desde el domicilio, una recolección diferenciada, un tratamiento inicial en los lugares de transferencia y el acopio inmediato para las empresas recicladoras, para su transformación en materias primas reutilizadas.

La debilidad humana es tener curiosidad por conocer lo que no queríamos saber

Molière (1622-1673)

Dramaturgo y actor francés, padre de la Comedia Francesa



■ El número 12, Abril de 2012, incluye la colaboración del Dr. Juan Ramírez Marín con el título «Sistemas Penitenciarios» en el que analiza la profunda crisis que vive el sistema penitenciario mexicano, por causa de la

sobrepoblación, exceso de procesados, corrupción e impunidad, lo que impide la readaptación social de los internos; un análisis comparativo complementa el artículo. El Lic. Rafael Velázquez Gallegos, incluye una colaboración denominada «Principios Constitucionales en Materia Fiscal» en la cual comenta las disposiciones constitucionales que salvaguardan los derechos fundamentales de los ciudadanos en el ejercicio de la determinación de las obligaciones tributarias por parte del Estado.

De esta manera, el CEDIP ha aportado su contribución para hacer realidad un proyecto común, difundir de manera accesible, el trabajo realizado por los Centros de Estudios y acercar las tareas legislativas y a los legisladores a la ciudadanía en general. Esperamos que este esfuerzo conjunto haya cumplido con las expectativas de sus promotores. Sirva esta participación para felicitar a todos quienes han aportado sus esfuerzos, sus trabajos, sus ideas, su entrega para alcanzar el número doce. ▀



CÉSAR BECKER CUÉLLAR (cesar.becker@congreso.gob.mx)

Licenciatura, Especialidad y Maestría en Derecho en la UNAM. En la docencia ha destacado su paso por las Universidades Anáhuac, ITESM, Metropolitana y Latinoamericana, donde además fue rector.

De su trayectoria en el servicio público resalta su desempeño como Director General de Personal y de Asuntos Jurídicos de la SEP, Secretario de Educación Pública en el Gobierno del Estado de Tlaxcala, Subsecretario de Población y Servicios Migratorios en la SEGOB y Director General de Talleres Gráficos de México. Actualmente, es Director del Centro de Estudios del Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

La información en el Congreso:

LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



María de los Ángeles Mascott Sánchez

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Dime y lo olvido; enséñame y lo recuerdo; involúcrame y lo aprendo
Benjamín Franklin

Con particular gusto respondo a la invitación de la revista *Cámara* para colaborar en su edición especial de primer aniversario; confío que ésta será la primera de muchos números de celebración durante los próximos años.



Foto: Archivo General de la Nación

Es una iniciativa que cuenta con el entusiasmo y el compromiso de los investigadores de los Centros de Estudios pues no sólo es en un espacio privilegiado para difundir nuestras investigaciones, sino que -de manera gradual- se ha convertido en un mecanismo de diálogo y retroalimentación entre sociedad, legisladores e investigadores de los Centros.

Uno de los objetivos primordiales de la revista es contribuir a que sus lectores cuenten con información sobre los temas que se analizan y discuten en la Cámara de Diputados, así como el contenido de algunos de los estudios que apoyan la labor parlamentaria. Sin duda, este objetivo se ha cumplido con creces: gracias al profesionalismo del equipo de trabajo, a lo largo de doce números *Cámara* ha abordado, desde una perspectiva amigable y con calidad gráfica, una amplia gama de temas sobre el quehacer legislativo; en cada uno, además, los lectores recibimos el regalo de una poesía, una breve historia o una reflexión. *Cámara* es pues, un reflejo del rico y complejo crisol que es nuestro Congreso y su misión, al igual que la de los Centros, informativa.

Informar, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, significa “enterar, dar noticia de algo”; “completar un documento con un informe de su competencia”; “dar forma sustancial a algo”; “formar, perfeccionar a alguien por medio de la instrucción y buena crianza”; “dictaminar un asunto de su competencia” y “hablar en el estrado”. En suma, en sentido estricto, informar es un proceso que procura ofrecer datos veraces, sustantivos y competentes; potencialmente útiles para tomar decisiones o forjarse una opinión.

Durante los últimos años el Congreso mexicano ha realizado diversos esfuerzos a fin de mejorar la información con la que cuentan los legisladores para llevar a cabo sus funciones, así como para comunicar a los ciudadanos





Biblioteca UNAM

los motivos, consideraciones y resultados de su trabajo. Entre muchos otros ejemplos, cabe recordar las páginas de las cámaras de Diputados y de Senadores, el Canal del Congreso, los boletines informativos, un creciente número de publicaciones, y múltiples foros de discusión abiertos al público. Aquí se inscriben también la creación de los Centros de Estudios –cuya tarea primordial es informar a los legisladores– y de la revista que hoy celebramos, centrada en informar a la sociedad.

En la actualidad, la mayor parte de los parlamentos en el mundo cuentan con algún tipo de organismo dedicado a informar a los legisladores ya sea en el seno de sus bibliotecas, o por medio de institutos y organizaciones creadas con la finalidad de proveer a los legisladores con documentos de información y análisis. El caso de Estados Unidos es uno de los más sobresalientes: las autoridades gubernamentales implementaron programas y fondos para asegurar la vinculación entre la investigación especializada y el gobierno desde 1830¹ y a principios del siglo XX se creó el servicio de referencia en el seno de la Biblioteca. Esta estructura se enriqueció con la posterior institucionalización del Servicio de Investigación del Congreso (*Congressional Research Service* o *CRS*) y la Oficina General de Contabilidad (*General Accounting Office* –*GAO*–). Hoy en día el Congreso de Estados Unidos cuenta con más de 700 investigadores, 500 de ellos adscritos al *CRS* y fondos millonarios para desarrollar investigaciones especializadas en el trabajo parlamentario (112.5 millones de dólares en 2010, según el informe anual del *CRS*).

En México los orígenes de los servicios de investigación parlamentaria se remontan a 1982, con la creación del Instituto de Investigaciones Legislativas en la Cámara de Diputa-

1 Douglas E. Mitchell, "Social Science Utilization in State Legislatures", en *Review of Research in Education*, vol.9, 1981, pp.259-266.



dos. Aunque el instituto desapareció antes de cumplir dos décadas, en 1998 la Cámara creó el Servicio de Investigación y Análisis (SIA), adscrito a la Dirección General de Bibliotecas. Más tarde, esta estructura se enriqueció con la instauración del Centro de las Finanzas Públicas (CEFP), el Centro de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CE-SOP), el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) y el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género (CEAMEG).

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de septiembre de 1999, los Centros están adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara. Su función, según lo establece el artículo 35 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, es “prestar, en forma objetiva, imparcial y oportuna, los servicios

de apoyo técnico y la información analítica requerida para el cumplimiento de las funciones de la Cámara, conforme a los programas aprobados y acorde con los cánones de la investigación científica, en forma objetiva, imparcial y oportuna”.

Hoy en día, el SIA y los cinco Centros de Estudios de la Cámara cuentan, en conjunto, con cerca de 100 investigadores especializados en temas económicos, sociales, jurídicos, de género, del campo, financieros y de opinión pública, entre otros campos del conocimiento, sujetos a los valores de oportunidad, calidad y relevancia, imparcialidad y apartidismo, confidencialidad, eficiencia y eficacia. Además de realizar reportes técnicos y documentos de información analítica, realizan foros y seminarios, imparten cursos y publican una variedad de documentos.

Los Centros de Estudios aportan insumos informativos para profesionalizar el trabajo parlamentario, pero su contribución puede en el mediano plazo ser más amplia. Como explica William Robinson, la investigación parla-

Hegel tenía razón al decir que la historia nos enseña que no aprendemos nada de la historia

George Bernard Shaw (1856-1950)
 Erudito y dramaturgo inglés,
 fundador de la London School of Economics
 Premio Nobel de Literatura (1925)
 Premio Óscar de la Academia (1938)

mentaria puede asistir a mejorar tanto el desempeño del Congreso como al fortalecimiento de la democracia.² En primer lugar, al proveer información y análisis que satisfagan las necesidades específicas de los legisladores, la investigación legislativa puede mejorar el proceso de toma de decisiones. Con la información adecuada, los legisladores comprenderán mejor tanto los aspectos generales como las particularidades del problema o tema que enfrentan, y contarán con mejores herramientas para tomar decisiones realistas y eficientes.

Segundo, señala Robinson, la investigación parlamentaria puede ayudar a mejorar la dinámica institucional del Congreso. Una investi-

gación útil, objetiva e imparcial puede contribuir a que los legisladores lleguen a acuerdos derivados de un conocimiento más amplio y profundo de los temas en los que trabajan.

Tercero, el uso de información técnica profesional, así como las investigaciones de calidad, pueden ayudar a mejorar la imagen pública del Congreso y de los legisladores.³ Finalmente, contar con información de calidad contribuye a que el Congreso tenga un papel más activo y decisivo en la política nacional, y le asiste para cumplir su función de control de los otros dos poderes, Ejecutivo y Judicial, y mejorar la función de representación de los ciudadanos. ▶

2 William H. Robinson, *Knowledge & Power. The Essential Connection Between Research and the Work of the Legislature*, European Parliament, Bruselas, 2002, p.9.

3 En palabras de Robinson, “Para ser legítima, en el mundo contemporáneo, la actividad gubernamental debe ser percibida como una actividad fuertemente basada en los hechos y realizada a partir del mejor análisis posible de los hechos”. *Idem*.



María de los Ángeles Mascott Sánchez (angeles.mascott@congreso.gob.mx)

Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Doctora y Maestra en Gobierno por la Universidad de Essex, Gran Bretaña, y Licenciada en Relaciones Internacionales por EL Colegio de México.

DE ANIVERSARIO

Ignacio Zaragoza

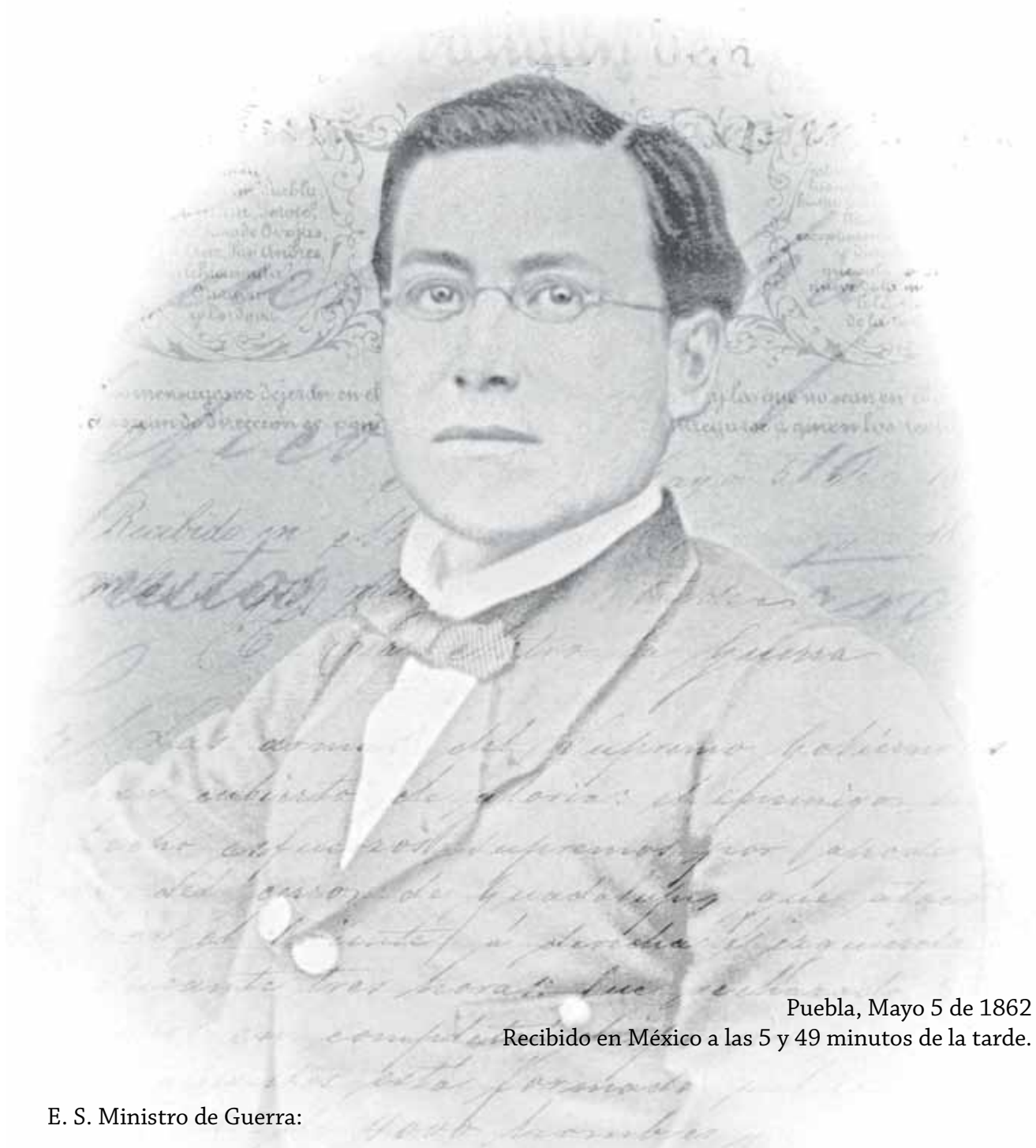
DEFENSOR DEL
HONOR NACIONAL



El General vencedor de la Batalla de Puebla nació en Presidio (hoy Goliad, Texas), el 24 de marzo de 1829. La meteórica y breve carrera del valeroso militar inició en la Guerra de Texas, para continuar en la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma.

Ministro de Guerra bajo el Presidente Juárez, fue designado Comandante del Ejército de Oriente durante las horas más adversas de la intervención francesa, y su bizarría le permitió dirigir a sus soldados a la victoria en la batalla que lo inmortalizó. Benemérito de la Patria, fue sólo derrotado por la tifoidea unos meses después, el 8 de septiembre de 1862, a los 33 años de edad.

La Secretaría de la Defensa Nacional proporcionó a *Cámara* versión facsimilar del telegrama en que el General Ignacio Zaragoza informa los hechos al Ministro de Guerra, Miguel Blanco Múzquiz.



Puebla, Mayo 5 de 1862

Recibido en México a las 5 y 49 minutos de la tarde.

E. S. Ministro de Guerra:

Las armas del Supremo Gobierno se han cubierto de gloria: el enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse del Cerro de Guadalupe que atacó por el oriente a derecha e izquierda durante tres horas. Fue rechazado tres veces en completa dispersión, y en estos momentos está formado en batalla, fuerte de más de 4,000 hombres, frente al cerro, fuera de tiro. No lo bato, como desearía, porque el Gobierno sabe no tengo para ello fuerza bastante. Calculo la pérdida del enemigo, que llegó hasta los fosos de Guadalupe, en su ataque, en 600 ó 700 entre muertos y heridos; 400 habremos tenido nosotros.

Sírvase Ud. dar cuenta de este parte al C. Presidente.

Ignacio Zaragoza

XI/393(724.Y) "1862"/1. — 8. — 10027

LINEA TELEGRÁFICA ENTRE MÉXICO Y VERA CRUZ.

Oficinas de la Linea.

México,
Ayoala,
San Martín, Puebla,
Napulucan, Tototlán,
Jalapa, Tlaxiaco de Orozco,
Vera Cruz, San Andrés,
Chalchicomula,
Orizaba
y Cordoba.

Horas de Despacho.

Las Oficinas
están abiertas desde
las ocho de la mañana
hasta las ocho de la noche,
diariamente,
exceptuando los domingos
y días feriados
que solo será de las
nueve de la mañana
a la una
de la tarde.

Los mensajes se dejarán en el domicilio que truyan designado y los que no sean en él admitidos
i carezcan de dirección se pondrán en lista en la oficina p. entregarse a quien los reclame.

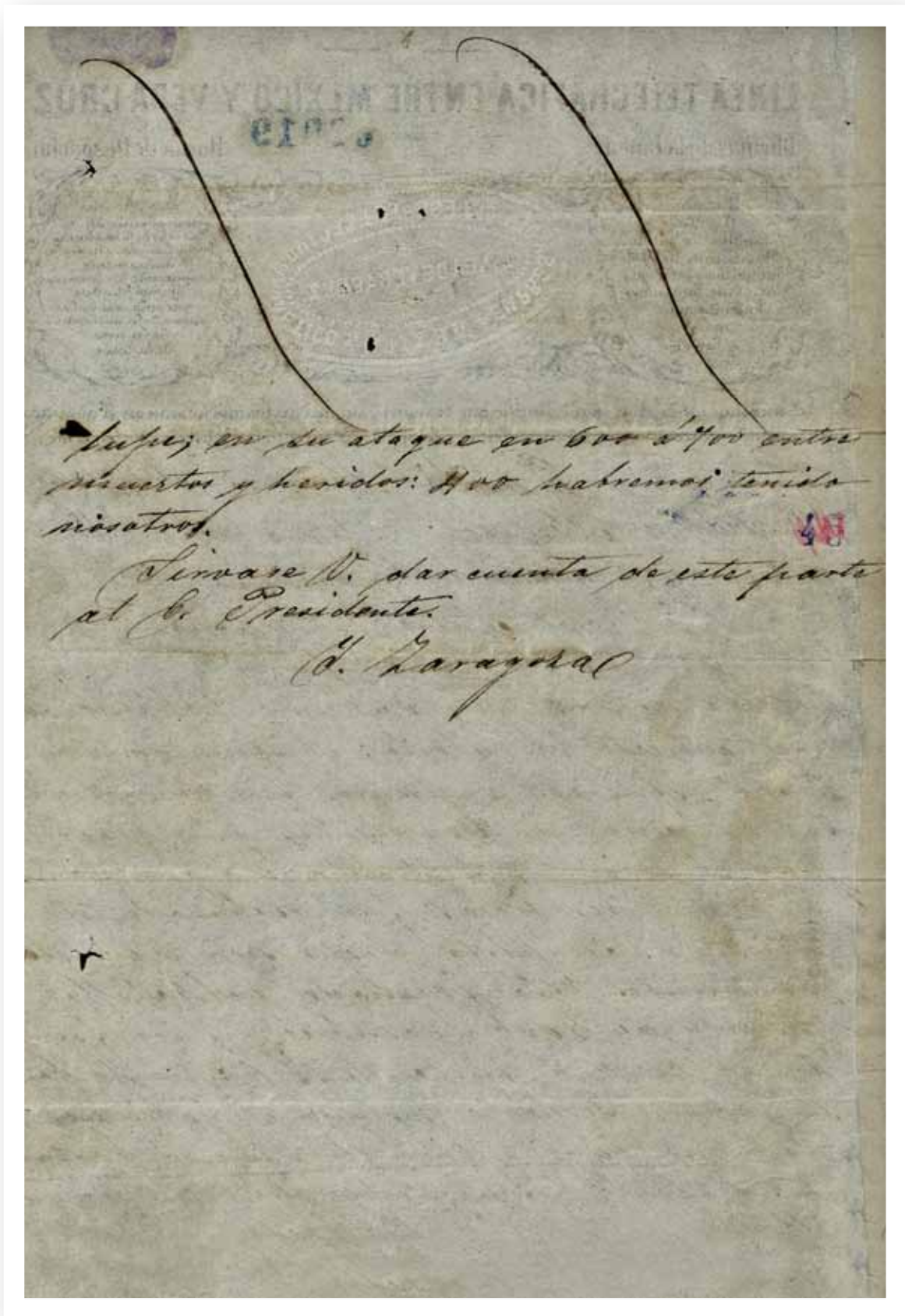
Puebla Mayo 5 de 1862

Recibido en México " " 18,

a las 5 y 49 minutos de la tarde

C. La Patria la guerra

Las armas del Supremo Gobierno se
han cubierto de gloria: el enemigo ha
hecho esfuerzos supremos por apoderarse
de del cerro de Guadalupe, que está
por el Oriente a derecha e izquierda
durante tres horas, fue rechazado, tres
veces en completa dispersion y en estos
momentos está formado en batalla
fuerte de 4000 hombres y pico frente
al cerro de fuera de tiro: no lo bat
to como desearia porque el Gobierno
sabe no tengo para ello fuerza bastan
te. Calculo la perdida del enemigo que
llego hasta hasta los fosos de Guadalupe







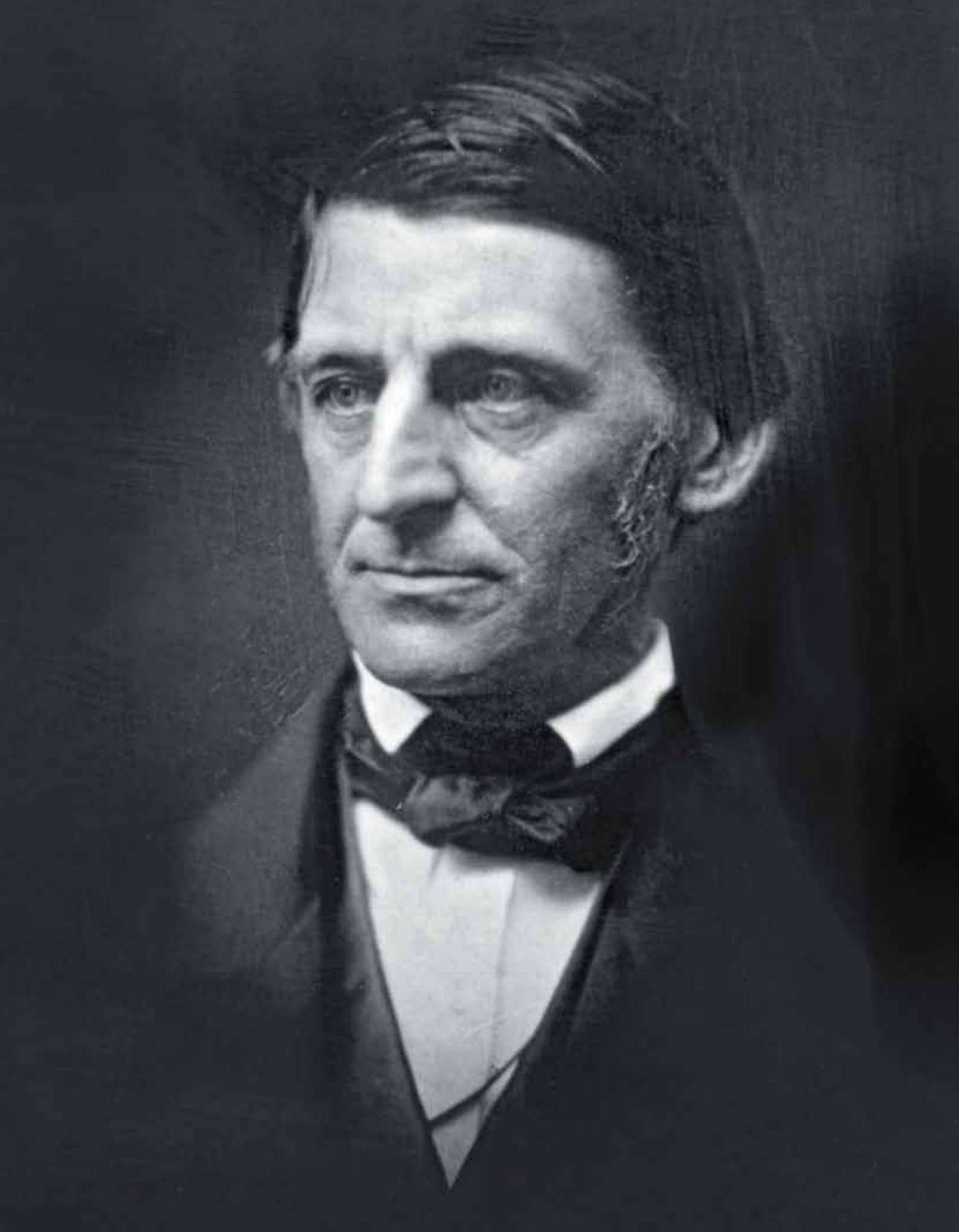
Batalla de Puebla Palacio Nacional

SOBRE La Prudencia



Ralph Waldo Emerson

¿Qué derecho tengo a escribir sobre la prudencia, cuando yo mismo tengo tan poca, y esa, de la negativa? Mi prudencia consiste en evitar y andar sin ella, no en la invención de medios y métodos, no en la dirección diestra, no en la reparación suave. No poseo el talento para hacer dinero bien gastado, ni genio en mi economía, y quien vea mi jardín puede sospechar que debo tener algún otro.





Casa de Emerson en Concord, Mass.

Aún así, amo los hechos, detesto la lubricidad y a la gente insensible. Por ello tengo el mismo derecho a escribir sobre la prudencia que sobre la poesía o la santidad. Escribimos por la aspiración y el antagonismo, así como por la experiencia. Pintamos aquellas cualidades de las que carecemos. El poeta admira al hombre de energía y táctica; el comerciante cría a su hijo para la Iglesia o la abogacía; y cuando el hombre no es vanidoso ni egoísta dejará ver lo que no posee por su alabanza. Por otra parte, sería poco honesto en mí no equilibrar estas bellas palabras líricas de amor y amistad con otras de más fuerte sonido, y al tiempo que la deuda con mis sentidos es real y constante, no poseerla de paso.

La prudencia es la virtud de los sentidos. Es la ciencia de las apariencias, y es la acción exterior de la vida interior. Es Dios tomando el pensar por las bestias. Mueve la materia según las leyes de ésta. Se colma en la búsqueda de la salud del cuerpo de acuerdo con las condiciones físicas, y de la mente según las leyes del intelecto.

El mundo de los sentidos es el del espectáculo; no existe por sí mismo si no posee un carácter simbólico; y una verdadera prudencia o ley de los espectáculos reconoce la presencia de otras leyes y distingue que su propio oficio es subalterno –sabe que es la superficie y no el centro donde se desenvuelve–. La prudencia es falsa cuando se le separa.

Es legítima si encarna la historia natural del alma, cuando desvela la belleza de las leyes dentro del estrecho objetivo de los sentidos.

Existen todos los grados de dominio en el conocimiento del mundo. Baste aquí, para el propósito que nos ocupa, abordar tres. Uno sea vivir por la utilidad del símbolo, la salud y la prosperidad como un bien último. Otro sea vivir por encima de ese límite hacia la belleza del símbolo, como el poeta, el artista, el naturalista y el científico. Un tercero sea vivir por encima de la belleza del símbolo hacia la belleza de la cosa significada, como los sabios. El primer orden posee sentido común; el segundo, buen gusto, y el tercero la percepción espiritual. Muy rara vez en el tiempo, un hombre atraviesa la escala completa, y ve y disfruta el símbolo con solidez, luego tiene una mirada clara por la belleza y, finalmente, al sentar tienda en la sagrada isla volcánica de la naturaleza, no se ofrece a construir casas o graneros en ella, sino que reverencia el esplendor del Dios que mira por encima de cada grieta y cuarteadura.

El mundo está lleno de proverbios, actitudes y parpadeos de una baja prudencia, que es una devoción a la materia, como si el hombre no poseyera más facultades que el paladar, el olfato, el tacto, el ojo y el oído; una prudencia que ama la regla de tres, que nunca se compromete, nunca ofrece, rara vez presta, y sólo hace una pregunta sobre cualquier cosa: ¿hornea pan? Es como una enfermedad, que endurece la piel hasta que se destruyen los órganos vitales. Pero la cultura, que revela el elevado origen del mundo aparente y persigue la perfección del hombre como fin, degrada todo lo demás, como la salud y la vida corpórea, a simple medio. Mira la prudencia no como una cualidad cualquiera, sino como sinónimo de la sabiduría y la virtud en consuno con el cuerpo y sus nece-

sidades. El hombre culto siempre siente, y lo expresa, como si una gran fortuna, la consumación de una gran faena civil o social, una fuerte influencia, y un discurso gracioso y convincente, adquirieran el valor de prueba de la energía del espíritu. Cuando el hombre pierde su equilibrio y se sumerge en cualesquier comercio y placeres por ellos mismos, puede volverse un buen jalón o atractivo, pero no es un hombre culto.

La prudencia falsa, que tiene su fin en los sentidos, es suerte de vividores y cobardes, y es el tema de toda comedia. Es la burla de la naturaleza, y por lo tanto de la literatura. La verdadera prudencia limita las sensaciones al admitir el conocimiento de un mundo interno y real. Hecho este reconocimiento, el orden del mundo, y la distribución de los asuntos y los tiempos, estudiada a partir de su subordinación, recompensará cualquier grado de atención. Pues la existencia, así aparentemente enlazada en la naturaleza al sol y la luna que regresa, y las estaciones que marcan –tan susceptibles al clima y a la tierra, tan viva al bien y al mal social, tan ávida de esplendor y tan sensible al hambre, al frío y a las deudas–, lee en estos libros todas sus lecciones primeras.

La prudencia no camina atrás de la naturaleza ni pregunta de dónde viene. Toma las leyes del mundo por las que el ser humano es condicionado, como tales, y las mantiene de modo tal que pueda disfrutar de su propio bien. Respeta el espacio y el tiempo, el clima, la necesidad, el sueño, la ley de la polaridad, el crecimiento y la muerte. Giran en su derredor, para acotar dar límite a su ser, el sol y la luna, los grandes formalistas del cielo: ahí radica terca la materia, sin desviarse de su química rutina. He aquí un globo sembrado, apuntalado y amarrado por leyes naturales y bardeado y distribuido externamente por

parcelaciones civiles y propiedades que imponen nuevas restricciones al joven habitante.

Comemos del pan que crece en el campo. Vivimos del viento que sopla en torno nuestro y nos envenenamos del aire que es demasiado frío o demasiado caliente, demasiado seco o demasiado húmedo. El tiempo, que no perdona, indivisible y divino en su devenir, se corta y malbarata en migajas y bagatelas. Una puerta que pintar, una cerradura que reparar. Me hace falta madera o aceite, o comida o sal; la casa humea, o me duele la cabeza; luego el impuesto, y una transacción que realizar con un hombre sin corazón ni cabeza, y el apestoso recuerdo de una palabra gacha o hiriente –así se comen las horas–. No importa lo que hagamos, el verano tendrá sus moscas; si caminamos en el bosque daremos de comer a los mosquitos; si vamos a pescar debemos esperar una cubierta húmeda. Entonces el clima es un gran impedimento para los ingenuos; con frecuencia decidimos olvidar el clima, pero aun así nos inclinamos ante las nubes y la lluvia.

Así nos enseñan estas menudas experiencias que usurpan las horas y los años. La tierra dura y cuatro meses de nieve hacen al habitante de la zona del norte más sabio y capaz que su prójimo que disfruta la fija sonrisa del trópico. El isleño puede ambular todo el día a voluntad. Por la noche puede dormir en una hamaca bajo la luna, y donde sea que crezca un dátil, sin rezar siquiera, la naturaleza le pondrá la mesa al desayuno. El del norte es, por fuerza, cabeza de familia. Debe cocinar, hornear, salar y conservar su comida, y apilar la leña y el carbón. Mas puesto que el trabajo no se da de un golpe, sin un nuevo acercamiento con la naturaleza, y dado que ésta es inagotable en su fortaleza, los habitantes de estos climas han superado siempre al sureño en su pujanza. Tal es el va-

lor de estas cuestiones, que alguien que sabe de otras, no puede nunca saber demasiado de ellas. Así tenga percepciones precisas; así pueda, si tuviera manos, operar; si ojos, medir y ponderar; así acepte y dirima todos los datos de la química, la historia natural y la economía; entre más sepa, menos querrá prescindir de cualquiera de ellos. El tiempo propicia siempre la ocasión de descubrir su valía. La sabiduría se desprende a veces de la más natural y cándida de las acciones. El hombre de hogar, que no aprecia ninguna música tanto como el reloj de la cocina y las notas que los leños le cantan al quemarse en la estufa, disfruta gozos que nadie siquiera ha soñado. El recurso de medios para alcanzar fines asegura la victoria y las notas de la victoria tanto en la granja o el taller, como en las tácticas de partido o de la guerra. Para el buen marido es igual de eficiente el método de arrumar la leña en un tejadillo, o de guardar las frutas en el sótano, que en las campañas peninsulares o en los archivos del Departamento de Estado. El día de lluvia construye una mesa de trabajo, o acerca su caja de herramientas a la esquina del granero, equipada de clavos, martillo, pinzas, desarmador y cincel. Ahí degusta la añeja alegría de la niñez y la juventud, el gozo de las buhardillas como un gato, las prensas y hornos de maíz, y los placeres de vivir la casa. Su jardín o su gallinero le cuentan tantas anécdotas gratas. Cualquiera hallaría motivos de optimismo en la abundante cascada de este endulzante elemento de placer en cada suburbio y rincón del mundo bueno. Que todo hombre respete la ley –cualquier ley–, y su camino estará pavimentado de satisfacciones. Existe más diferencia en la calidad de nuestros placeres que en su cantidad.

Por otra parte, la naturaleza castiga todo abandono de la prudencia. Si uno piensa que las sensaciones son el fin, obedecer su ley. Si

uno cree en el alma, no apachurrar la dulzura de los sentidos antes que madure en el espacio árbol de la causa y el efecto. Tratar con hombres de percepción suelta e imperfecta es vinagre a los ojos. Como decía el doctor [Samuel] Johnson, si el niño dice que miró desde su ventana, cuando miró desde eso, ¡castigarlo! Nuestro carácter norteamericano está marcado por un gusto superlativo por la percepción exacta, como lo muestra el curso del adagio “cero errores”. Pero lo incómodo de la impuntualidad, de la confusión de ideas sobre los hechos, y el desparpajo a las necesidades de mañana, no es privativo de ninguna nación. Las hermosas leyes del tiempo y el espacio, una vez violentadas por nuestra ineptitud, se vuelven hoyos y madrigueras. Si sacudimos la colmena con manos ásperas y torpes, en lugar de miel nos ha de soltar las abejas. Para que las palabras y acciones sean justas, deben ser oportunas. Sonido grato y placentero es el afilar de la guadaña en junio, y sin embargo ninguno es más solitario y triste que el fierro contra la piedra o el ruido de la podadora cuando se ha hecho tarde en la temporada de juntar heno. Los hombres dispersos y de “sobremesa” desperdician más que su propio tiempo al exasperar el temple de quienes se ocupan de ellos. He notado la crítica a ciertas pinturas, que me recuerda cuando miro la rigidez y la infelicidad de ciertas personas que son infieles a sus sentidos. El último gran duque de Weimar, un hombre de superior entendimiento, decía, “he subrayado algunas veces, ante grandes obras de arte, y justo ahora en Dresde, de qué manera cierta cualidad contribuye al efecto que da vida a las figuras, y a la vida cierta verdad irresistible. Esa cualidad consiste en atinar, en todas las figuras que dibujamos, el preciso centro de gravedad. Quiero decir, colocar las figuras firmes sobre sus pies, las manos apretadas, y la mirada fija al punto que observan. No dar la justa propor-

ción incluso a figuras sin vida, como vasijas y banquillos, hace que pierdan todo su efecto cuando carecen del centro de gravedad sobre el que descansan, y parecen como oscilar o nadar. El Rafael en la galería de Dresde (la única gran pintura amorosa que he visto) es la pieza más calmada y desapasionada que se pueda imaginar; un par de santos adorando a la Virgen y al Niño. Sin embargo, suscita una impresión más honda que las contorsiones de diez mártires crucificados. Pues amén de la irresistible belleza de forma, posee la cualidad de la perpendicularidad de todas las figuras en el más alto grado”. Es la misma perpendicularidad que exigimos de todas las figuras en esta pintura de la vida. Que se paren en sus pies, que no bailen o floten. Que digan dónde encontrarlos. Que discernan entre lo que recuerdan y lo que soñaron, que llamen las cosas por su nombre, nos den hechos, y que honren sus sentidos con la confianza.

Pero ¿qué hombre se atreverá a imponer a otro la imprudencia? ¿Quién es prudente? Los hombres que llamamos los más grandes son los menos en este reino. Existe una cierta desviación fatal en nuestra relación con la naturaleza, que distorsiona nuestros modos de vivir y hacernos enemigos de toda ley, que parece al menos haber despertado el ingenio y la virtud del mundo para ponderar el tema de la reforma. Debemos acudir al consejo de la mayor prudencia y preguntar por qué la salud y la belleza y el genio deben ahora ser la excepción más que la regla de la naturaleza humana. Desconocemos las propiedades de las plantas y los animales y las leyes de la naturaleza, a través de nuestro encanto por ellos; pero éste seguirá siendo sueño de poetas. La poesía y la prudencia deben coincidir. Los poetas deberían ser legisladores; esto es, la más audaz inspiración lírica no debería regañar ni insultar, sino anunciar y dirigir el

código civil y el trabajo del día. Pero ahora ambas cosas parecen divididas de manera irreconciliable. Hemos violado una ley tras otra hasta quedar en medio de las ruinas, y cuando por casualidad captamos una coincidencia entre la razón y los fenómenos, nos llamamos sorprendidos. La belleza debería ser el legado de cada hombre y cada mujer, tan invariablemente como las sensaciones; pero esto es raro. La organización de la salud o del sonido debería ser universal. El genio debería ser hijo del genio, y cada niño debería vivir inspirado; pero ahora eso no ha de predecirse en ningún menor, y no se vislumbra su pureza. Por cortesía llamamos genio a ciertos chispazos; talento a lo que se convierte en dinero; talento al que hoy brilla porque podrá cenar y dormir bien mañana; la sociedad es dirigida por “hombres de partes”, como se les llama apropiadamente, y no por hombres divinos. Estos utilizan sus dones para refinar el lujo, no para abolirlo. El genio es siempre ascético, como la compasión y el amor. Para las almas más refinadas el apetito es una enfermedad, pues encuentran la belleza en los ritos y las limitaciones que lo resisten.

Hemos encontrado refinados nombres para cubrir nuestra sensualidad con todo, pero no hay dones que puedan elevar la intemperancia. El hombre de talento pretende llamar triviales las transgresiones a las leyes de los sentidos, y minimizarlas en comparación con su devoción por su arte. Su arte nunca le enseñó la lascivia, ni el amor al vino, ni el deseo de cosechar donde no había sembrado. Su arte es menos para cualquier deducción de su santidad, y menos por cualquier defecto del sentido común. Sobre aquél que despreciaba el mundo como dijo, el despreciado mundo opera su venganza. Aquél que desprecia las pequeñas cosas ha de perecer en la poquedad. El Tasso de Goethe pa-





Estudio de Emerson

rece ser un magnífico retrato histórico, y esa es una verdadera tragedia. No me parece un dolor genuino cuando un tiránico Ricardo III oprime y mata a una veintena de inocentes, como cuando Antonio y Tasso, ambos aparentemente en lo justo, se contradicen uno al otro: uno que vive según las máximas de su mundo y fiel y consistente a ellas, el otro echado con todos los sentimientos divinos, todavía persiguiendo los placeres de los sentidos, sin someterse a su ley. Ese es un dolor que todos padecemos, un nudo que no podemos desatar. El de Tasso no es un caso infrecuente en la biografía moderna. Un hombre de genio, de temperamento arrebatado, irrespetuoso de las leyes físicas, indulgente consigo mismo, conoce repentinamente el infortunio, se vuelve quejumbroso, un “primo incómodo”, una espina para sí y para los demás.

El académico nos avergüenza por su doble vida. En tanto algo más alto que la prudencia lo anima, es admirable; cuando hace falta el sentido común, se vuelve un estorbo. Ayer, César no era tan grandioso; hoy, el delincuente en el cadalso no es más miserable; ayer, radiante a la luz de un mundo ideal en el que vive, el primero de los hombres; hoy oprimido por la necesidad y la enfermedad, todo por lo cual debe darse gracias a sí mismo. Se parece a los miserables necios descritos por los viajeros, que frecuentaban los bazares de Constantinopla, y deambulaban todo el día, andrajosos, enfermizos, arrastrados y, por la tarde, cuando abrían los bazares, saltaban a la tienda de opio, se tragaban su bocado y se volvían serenos y gloriosos videntes. Y ¿quién no ha visto la tragedia del genio imprudente que lucha por años con diminutas dificultades financieras y se hunde al final, friolento, exhausto e inútil, como un gigante destruido con alfileres?

¿No es mejor que el hombre acepte los primeros golpes y mortificaciones de su destino, que la naturaleza no es parca en enviarle, como señal de que no debe esperar más bien que el justo fruto de su propio trabajo y abnegación? La salud, el pan, el clima, la posición social, tienen su importancia, y él se las conferirá. Que aprecie el perpetuo consejo de la Naturaleza, y sus perfecciones en la justa medida de nuestras desviaciones. Que haga noche por la noche, y día en el día. Que controle el hábito de gasto. Que entienda que tanta sabiduría puede gastarse en una economía privada como en un imperio, y tanta sabiduría puede derivarse de ambos. Las leyes del mundo le están escritas sobre cada moneda que tiene en sus manos. No habrá conocimiento que no lo haga mejor, así fuera sólo la sabiduría de Ricardo el Pobre, o la prudencia callejera de comprar por acre para vender por pie; o la frugalidad del labriego que planta un árbol entre ratos, porque crecerá mientras duerme; o la prudencia que consiste en dar pequeños giros al aparejo, durante poco tiempo, operar unas cuantas acciones en el mercado, y obtener pequeñas utilidades. El ojo de la prudencia no se cierra nunca. El fierro en la ferretería se oxida; la cerveza, si no se fermenta en el momento atmosférico preciso, se agria; la madera de los barcos se pudre en el mar, o se arruga y se dobla fuera de él; el dinero, si lo guardamos, no rediviva y podemos perderlo; si lo invertimos corre el riesgo de depreciarse. Golpea, dice el herrero, el fierro es blanco; mantén el rastrillo, dice el labriego, tan alto como la guadaña, y el carro tan alto como el rastrillo. Nuestro comercio yankee tiene fama de ubicarse bien al extremo de esta prudencia. Capta los billetes de banco buenos, malos, limpios, sucios y se salva por la rapidez con que los circula. El hierro no alcanza a oxidarse, ni la cerveza a agriarse, ni la madera a pudrirse, ni el algodón a pasar de moda, ni los

valores a depreciarse, en los brevísimos momentos en que el yankee tiene a cualquiera entre sus manos. Al patinar sobre hielo fino, nuestra seguridad radica en la velocidad.

Que aprenda la prudencia a un estrato más alto. Que aprenda que cada cosa en la naturaleza, aún las plumas y la paja, se ordenan por la ley y no por la suerte, y que cosecha lo que siembra. Que por su diligencia y dominio de sí mismo ponga el pan en su mesa, y que no puede preservarse en relaciones falsas y amargas con los demás; pues el mayor atributo de la riqueza es la libertad. Que practique las virtudes menores. ¡Cómo se nos va la vida esperando! Que no haga esperar a los demás. ¡Cuántas palabras y promesas se quedan en promesa de sobremesa! Que las suyas sean palabras de verdad. Que cuando vea un pedazo de papel doblado y sellado flotar por el mundo en un barco de pino y llegar seguro a los ojos de su destinatario, entre una muchedumbre errante, sienta también la reprensión de integrar su ser entre todas esas fuerza distractoras, y mantenga una palabra tierna de humanidad entre las tormentas, las distancias y los accidentes que nos conducen de un lado a otro y, por su perseverancia, haga reaparecer la débil fuerza de un hombre para dirimir su palabra tras meses y años de mayor adversidad.

No debemos pretender escribir las leyes de una sola virtud, mirando nada más a esta. La naturaleza humana no aprecia la contradicción, pero es simétrica. La prudencia que garantiza un bienestar exterior no ha de ser analizada por un grupo, mientras que otro estudia el heroísmo y la santidad cuando ambos son reconciliables. La prudencia pertenece al presente a las personas, la propiedad y las formas existentes. Pero puesto que todo hecho tiene sus raíces en el alma, y si cambiara el alma dejaría de existir, o deven-

dría otra cosa, la correcta administración de los signos exteriores descansara siempre en la justa comprensión de su causa y origen; esto es, el hombre bueno siempre será sabio, y el hombre sincero será el político. Cada falta a la verdad es no sólo una especie de suicidio en el que miente, sino una puñalada a la salud de la sociedad. Un destructivo gravamen pesa actualmente sobre la mentira más rentable; mientras la franqueza invita a la franqueza, coloca a las partes en piso firme y hace de los negocios una amistad. Que confíe en los hombres y ellos confiarán en él; que los trate con generosidad, y ellos le corresponderán con grandeza, si bien harán una excepción en su favor a todas sus reglas de comercio.

De ese modo, en cuanto a las cosas ingratas y formidables, la prudencia no consiste en la evasión o la huida, sino en la valentía. El que desee pasearse por las rutas más apacibles de la vida con alguna tranquilidad, debe asumirse con coraje y decisión. Que afronte la causa más grave de su aprehensión, y su tozudez le permitirá superar sus temores. Según el proverbio latino “en la batalla primero se vence al ojo” 2. El dominio total de sí mismo puede hacer una batalla muy poco más peligrosa en la vida que un juego de esgrima o un partido de fútbol. Sobran ejemplos de soldados que le han dado la vuelta al cañón que les apunta y esquivado la bala. Los horrores de la tormenta están confinados básicamente al salón y a la cabaña. El arriero y el marino resuellan todo el día, y su salud se renueva todos los días con igual vigor bajo la borrasca que bajo el sol de junio.

Cuando suceden cosas desagradables entre vecinos, pronto surge el miedo y le da más importancia a lo que le pasa al de junto; pero el miedo es mal consejero. El hombre es aparentemente fuerte y realmente débil. A sí

mismo parece débil; ante los demás, formidable. Uno tiene miedo al de junto, pero el de junto también tiene miedo de uno. Uno aspira a la buena voluntad del más perverso, y se molesta por su mala fe. Pero al reventar sus reclamos, uno puede achicar y atemorizar al más terco agresor de la paz personal o de la comunidad, y de inmediato reinará la paz, pues, como dicen los niños, uno tiene miedo y el otro no se atreve. En verdad, los hombres se agreden, se provocan y se amenazan, pero son los más frágiles cuando uno logra que se den la mano.

Reza el proverbio que la cortesía no cuesta nada; pero el cálculo permite valorar el amor por lo que reditúa. Se dice que el amor es ciego, pero la bondad es requisito de la percepción; el amor no es una campana, sino un ojo de agua. Al estar frente a un adversario, se debe evitar bordear las líneas de desacuerdo, y buscar los puntos de coincidencia, así sea que el sol resplandece o que la lluvia moja a los dos; el terreno se ensanchará pronto, y antes que uno se percate las montañas que los dividen se habrán derretido. Si se lo hubieran propuesto, San Pablo habría mentido y San Juan habría odiado. ¡Qué argumentos tan bajos, tan pobres, miserables e hipócritas hacen algunos sobre la religión de las almas puras y escogidas! Picotean y presumen, ladran y se esconden, al intentar confesar aquí nada más cuanto alardean que conquistan allá, y no dejan un solo pensamiento que los enriquezca, ni una emoción de valentía, modestia o esperanza. Por eso no debe uno asumir una falsa postura hacia el prójimo dando una impresión de hostilidad o amargura. Aunque las convicciones de uno estén en franco antagonismo con las del otro, debe asegurarse la coincidencia, y decir con precisión aquello en lo que todos están de acuerdo, y con la chispa del ingenio y la benevolencia presentar las paradojas en una



Universidad de Harvard

sólida vertiente, sin arriesgar la mínima posibilidad de duda. De ese modo se garantiza por lo menos una posición confiable. Las expresiones naturales del alma son mucho más claras que las de la voluntad, y nunca se hará uno justicia a través de la confrontación, pues de otro modo no se estará asumiendo el pensamiento por la vía correcta, ni se expresa parejo y con sus verdaderas implicaciones, sino que se distorsiona se mutila y se empequeñece. Si en cambio se parte de un consenso, éste imperará, pues en realidad y debajo de las divergencias externas, todos los hombres son un mismo corazón y mente.

La sabiduría nunca nos permitirá asumirnos frente a ningún hombre en una actitud de hostilidad. Es posible que neguemos la empatía y la intimidad hacia los demás, quizá en espera de mejor ocasión, pero ¿cuándo y dónde? Mañana será como hoy; la vida se marchita mientras nos preparamos para vivirla, y nuestros amigos y colegas se marchan antes que nosotros. Apenas podemos decir que se nos acercan nuevas conocencias. Somos demasiado viejos para fijarnos en la moda, demasiado viejos para esperar el reconocimiento de los grandes o los poderosos. Expressamos la dulzura de los afectos y constancias que nos son cercanos. Los zapatos viejos ajustan bien. Seguramente podemos señalar defectos en nuestras amistades, o fácilmente soltar nombres de famosos, y así arañar la fantasía. Cada cual tiene conexiones en la imaginación; y la vida sería más apreciable si las tuviéramos. Pero como no las podemos tener en buenos términos mutuos, no pasan de la ensoñación. Si no es por obra superior, sino por nuestra ambición que buscamos y procuramos esas nuevas relaciones, su virtud se esfuma, como las fresas pierden su sabor en el almácigo.

De tal suerte que la verdad, la honestidad, la valentía, el amor, la humildad, y todas las virtudes se forman del lado de la prudencia, o el arte de asegurar un bienestar presente. Ignoro si toda la materia finalmente estará hecha de un solo elemento, como el oxígeno o el hidrógeno, pero el mundo de las acciones y los modos está tejido de un solo hilo, y comienza cuando estamos bien seguros, en un espacio limitado, de murmurar los diez mandamientos. ▀

Ensayo Siete de la Edición de 1993
Emerson's Essays, First and Second Series
Library of Freedom
Gramercy Books
(Traducción CK)

Conferencista, filósofo, poeta, férreo antiesclavista, Ralph Waldo Emerson (Concord, Massachusetts, 1803-1882) fue un renovador de la filosofía. El 15 de julio de 1838 pronunció su famoso discurso en la Harvard Divinity School, decisivo para un nuevo modelo teológico-filosófico, contrario a dogmatismos, germen del Trascendentalismo, movimiento del que fue líder, y en el que también participaron Walt Whitman y Henry David Thoreau. Se le ha considerado el Montaigne de Estados Unidos.

DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA
DE UN ESTADO DE GUERRA
Entre México y Las
Potencias del Eje



Manuel Ávila Camacho
Presidente de México al Congreso de la Unión
Mayo 28, 1942

Honorables Miembros del Poder Legislativo: Me presento a cumplir, ante ustedes, el más grave de los deberes que incumben a un Jefe de Estado: el de someter a la Representación Nacional la necesidad de acudir al último de los recursos de que dispone un pueblo libre para defender sus destinos.





Según lo informó oportunamente a la Nación el Gobierno de la República, durante la noche del 13 del mes en curso, un submarino de las potencias nazifascistas torpedeó y hundió en el Atlántico, a un barco tanque de matrícula mexicana, el “Potrero del Llano”.

Ninguna consideración detuvo a los agresores. Ni la neutralidad del país al que la nave pertenecía, ni la circunstancia de que ésta llevase todos los signos externos característicos de su nacionalidad, ni la precaución de que el barco viajase con las luces encendidas a fin de hacer claramente perceptibles los colores de nuestra bandera; ni por razones de derecho internacional y humanitarias, el deber de otorgar a los miembros de la nave la oportunidad de atender a su salvamento.

Catorce vidas de hombres jóvenes y valientes, sobre cuyo recuerdo la Patria entera se inclina con emoción.

Tan pronto como el Gobierno de México tuvo conocimiento del atentado, formuló una enérgica protesta, que fue transmitida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, país que en diciembre de 1941 aceptó hacerse cargo de nuestros intereses en Alemania, Italia y Japón.

En dicho documento, México establecía que, si en el plazo de una semana, contada a partir del jueves 14 de mayo, el país responsable de la agresión no procedía a darnos una satisfacción completa, así como a proporcionarnos las garantías de que nos serían debidamente cubiertas las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos, adoptaríamos las medias que reclamara el honor nacional.

El plazo ha transcurrido: Italia y Japón no han respondido a nuestra protesta. Peor aún. En un gesto de menosprecio que subraya el agravio y mide la arrogancia del agresor, la Cancillería alemana se rehusó a recibirla.

Pero no se limitó a esto la alevosía de los estados totalitarios. Siete días después del ataque al “Potrero del Llano”, un nuevo atentado se llevó a cabo. En la noche del miércoles 20, otro de nuestros barcos, el “Faja de Oro” fue torpedeado y hundido frente al litoral norteamericano, en condiciones idénticas a las que se registraron el caso anterior.

Todas las gestiones diplomáticas han terminado y se plantea ahora la necesidad de tomar una pronta resolución.

Antes de someter a ustedes la proposición del Ejecutivo, deseo declarar solemnemente que ningún acto del Gobierno o del pueblo de México puede justificar el doble atentado de las potencias totalitarias.

El resumen de los acontecimientos internacionales desarrollados durante los últimos años constituye la más elocuente demostración de la impecable actitud de nuestro país y de lo ingenuo del atropello que se nos hace. Tan pronto como la agresión del Japón y de Italia se proyectó contra China y contra Etiopía, comprendimos que había principiado una época en que todos tendríamos que asumir responsabilidades de alcance trascendental. Los hechos no tardaron en revelar que los más sombríos pronósticos iban a realizarse. En 1936, fue la guerra de España, golpe de Estado internacional que, con la apariencia de una revolución de finalidades nazifascistas, hundió al heroico pueblo español en un mar de sangre.

En 1938, tocó el turno a Austria; amagada por la superioridad de un ejército frente a cuyas armas se vio en la obligación de aceptar las condiciones de una anexión ultrajante e ignominiosa. En 1939, asistimos a la desaparición de Checoslovaquia y de Albania.

Y, poco después la invasión de Polonia. Este último hecho, por los compromisos políticos que violaba, obligó a Inglaterra y Francia a declararse en estado de guerra con Alemania.

A partir de entonces, las agresiones se sucedieron con un ritmo cada vez más rápido y más cruel. Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo fueron cayendo, en espacio de pocos meses, vejados en su posición de neutralidad por gobiernos para quienes los tratados son letra muerta, los derechos simples ficciones y el cumplimiento de la palabra empeñada un argumento carente de validez.

El colapso de Francia y la entrada de Italia en la guerra, dieron ocasión a Alemania para aumentar su lista trágica de injusticias, destrozando la varonil resistencia de Grecia y de Yugoslavia; imponiendo a Rumania un gobierno sumiso, a Hungría bajo el yugo de la política agresora, atando a Bulgaria con los Estados imperialistas y preparando así, brutalmente, la acometida contra Rusia.

El nuevo paso a ejecutar ideado por los nazifascistas iba a ser el aplastamiento del pueblo ruso. Pero, contra la capacidad combativa de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, ha fracasado el poder ofensivo de los ejércitos de Alemania. El arrojo de los defensores de Moscú y Leningrado permitió el establecimiento de un frente enorme, en el que está librándose en estos momentos la más grande de las batallas de que tiene noticia la humanidad.

Mientras tanto, en la sombra, como lo había hecho Italia desde la iniciación de la guerra hasta la derrota de Francia, el tercer actor de este drama se disponía a entrar en escena agrediendo a los Estados Unidos en las Islas Filipinas y en Hawaii. Con el ataque a Pearl Harbor y a Manila, el Japón extendió todavía





Foto: Archivo General de la Nación

más el campo de las operaciones militares y el conflicto se presentó –hasta para los más ignorantes e impreparados- como lo que era realmente desde un principio; es decir: como el intento de sojuzgar al mundo entero.

América no podía dejar sin respuesta la provocación de los jefes totalitarios. México – que, tras de expresar su simpatía por la causa del pueblo chino, se había opuesto a la guerra de Etiopía y había tendido su mano desinteresada y amiga a la España Republicana- México, que protestó contra la anexión de Austria y contra la ocupación de Checoslovaquia; México, que condenó la violación de la neutralidad de Noruega, de Holanda, de Bélgica y del Gran Ducado de Luxemburgo, así como las campañas contra Grecia, Yugoslavia y Rusia, levantó también esta vez su voz. Y, leal al espíritu de los compromisos adquiridos en la Conferencias de Panamá y de la Habana, rompió desde luego sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón.

Ustedes, que conocen el escrúpulo con que el gobierno ha procurado siempre atender las aspiraciones justas de la opinión, podrán imaginar sin esfuerzo el incomparable problema que representó para el Ejecutivo el elegir entre las diversas responsabilidades que en ese instante solicitaban mi conciencia de gobernante y de mexicano. Dos caminos se ofrecían entonces a México. Uno, el de la guerra. Otro, el de la cesación de todas nuestras relaciones con los Estados nazifascistas. Al optar por esta última solución, creímos interpretar adecuadamente el deseo nacional.

Debo añadir con satisfacción que nuestra actitud coincidió con la de la mayoría de las Repúblicas del Continente y que mereció una aceptación general en la Junta de Cancilleres de Río de Janeiro.



El cuadro que acabo de trazar describe con exactitud la situación en que nos hallábamos el día 13 de mayo. Unidos a los demás pueblos libres de este Hemisferio por los vínculos de la amistad panamericana, rotas nuestras relaciones con las Potencias imperialistas de Europa y Asia, procurábamos estrechar nuestra solidaridad con las democracias y nos absteníamos de ejercer actos de violencia contra las dictaduras. Los nacionales de Alemania, Italia y Japón residentes en la República disfrutaban de todas las garantías que nuestra Constitución otorga a los extranjeros. Ninguna autoridad mexicana los molestaba en el ejercicio de sus actividades lícitas; nadie los hizo objeto de persecuciones o de medidas de coacción. En otras circunstancias, hubiéramos podido estimar que nuestra paz no se hallaba amenazada directamente. Sin embargo, sentíamos que, dentro de la red bochornosa en que se ha convertido la historia de los gobiernos nazifascistas, México podía verse envuelto, contra su voluntad, el día menos pensado. Por eso organizábamos nuestra defensa y vigilábamos nuestras costas; por eso tomábamos las determinaciones indispensables para incrementar nuestra producción y por eso, en cada discurso, en cada acto público, repetíamos la exhortación de vivir alertas y preparados para el ataque que, de un momento a otro, pudiera sobrevenir.

El 13 de mayo el ataque vino. No decidido y franco, sino desleal, embozado y cobarde, asestado entre las tinieblas y con la confianza absoluta en la impunidad. Una semana más tarde, se repitió el atentado. Frente a esta reiterada agresión, que vulnera todas las normas del Derecho de Gentes y que implica un ultraje sangriento para nuestra Patria, un pueblo libre y deseoso de mantener sin mancha su ejecutoria cívica no tiene más que un recurso: el de aceptar valientemente las realidades y declarar –según lo propuso el Consejo de Secretarios de Estado y de Jefes de Departamentos Autónomos reunido en esta Capital el viernes 22 del corriente- que, a partir de esa fecha, existe un estado de guerra entre nuestro país y Alemania, Italia y Japón.

Estas palabras “estado de guerra” han dado lugar a interpretaciones tan imprevistas que es menester precisar detalladamente su alcance. Desde luego, hay que eliminar todo motivo de confusión. El “estado de guerra” es la guerra. Sí, la guerra, con todas sus consecuencias; la guerra, que México hubiera querido proscribir para siempre de los métodos de la convivencia civilizada, pero que, en casos como el presente y en actual desorden del mundo, constituye el único medio de afirmar

nuestro derecho a la independencia y de conservar intacta la dignidad de la República.

Ahora bien si el “estado de guerra” es la guerra misma, la razón que tenemos para proponer su declaración y no la declaración de guerra, obedece a argumentos muy importantes que me siento en la obligación de aclarar aquí.

Tales argumentos son de dos órdenes. Por una parte, la declaración de guerra supone en quien la decide la voluntad espontánea de hacer la guerra. Y México sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera, aunque sólo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y esto, en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuanto que los agredidos somos nosotros.

Atendiendo a estas circunstancias, la situación que expone el Ejecutivo es igual a la que escogieron, en septiembre de 1939, los gobiernos de Inglaterra y de Francia al entrar en guerra con Alemania y, el 8 de diciembre de 1941, el gobierno de los Estados Unidos al entrar en guerra con el Japón. Semejante modalidad, que responde a la verdad de las cosas y a la limpieza de nuestra vida internacional, deja a salvo nuestra doctrina jurídica, pero no disminuye la significación del acto, ni aminora sus riesgos, ni debe ser estimada como un paliativo a nuestra franca resolución.

El estado de guerra en que se encontrará el país si ustedes aprueban mi iniciativa, no querrá decir que México va a entregarse a persecuciones injustas. La defensa de la Patria es compatible con la tradición de generosidad y decencia mexicanas.

Tampoco significará que la vida interior de la República va a alterarse, suspendiendo aquellas garantías que puedan mantenerse, sin quebrantar el espíritu de la defensa nacional.

Debemos confiar mucho más en el patriotismo que en las medidas represivas. En el sentido cívico de la Nación, más que en el uso arbitrario de la fuerza.

Pueden ustedes estar convencidos de que, antes de dar este paso, he tomado en cuenta todas las reflexiones que se habrán presentado también ante vuestro examen. Me he detenido,



con reverencia, frente al panorama augusto de nuestra historia. Desde la época precortesiana y durante las luchas de la conquista, nuestros antepasados se caracterizaron por el épico aliento con que supieron vivir y morir por la defensa de sus derechos. Su recuerdo es una lección de heroísmo en la que encontramos un estímulo permanente para combatir contra todas las servidumbres. A partir de la hora de nuestra emancipación política, la vida exterior de México ha sido igualmente un constante ejemplo de honradez, de decoro y de lealtad. Fieles a los postulados de la democracia, hemos preconizado siempre la igualdad física y moral de los pueblos, la condenación de las anexiones logradas por la violencia, el respeto absoluto de la soberanía de los Estados, y el anhelo de buscar a todos los conflictos una solución pacífica y armónica. Tenemos la experiencia del sacrificio; no la del oprobio. Hemos sabido del infortunio; no de la abdicación.

Una trayectoria tan noble nos marca el imperativo de continuarla. De ahí que, al venir ante ustedes, no intente yo reducir la magnitud de las privaciones que podrá representar para todos nosotros, durante años, la determinación que propongo a Vuestra Soberanía. Soy el primero en apreciar el esfuerzo que va a requerir del país la situación en que nos hallamos.

Pero, si no hiciéramos ese esfuerzo, ¿no perderíamos acaso, algo infinitamente más valioso que nuestra tranquilidad y que nuestras vidas: el honor de la Patria, el claro nombre de México?

Por comparación con los elementos que luchan para destruir la civilización del hombre, la impresión de lo desproporcionado de nuestras fuerzas se contrarresta cuando se considera que, entre nuestras armas, se encuentran el ideal, el derecho y el amor de la libertad, por los cuales están combatiendo también, las grandes y las pequeñas democracias del mundo.

La actitud que México toma en la presente eventualidad tiene como base el hecho de que nuestra determinación emana de una necesidad de legítima defensa. Conocemos los límites de nuestros recursos bélicos y sabemos que, dada la enormidad de las masas internacionales en pugna, nuestro papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extracontinentales, para las que no estamos preparados. Nuestras fuerzas, por consiguiente, no se dispersarán; pero responderemos a los intentos de agresión de los adversarios manteniendo a todo trance la integridad del país y colaborando enérgicamente en la salvaguardia de América, dentro de la medida en



Zócalo 1942

que lo permitan nuestras posibilidades, nuestra seguridad y la coordinación de los procedimientos defensivos del Hemisferio.

Durante años, hemos tratado de permanecer ajenos a la violencia. Pero la violencia ha venido a buscarnos. Durante años, nos hemos esforzado para continuar nuestra propia ruta, sin arrogancias ni hostilidades, en un plano de concordia y de comprensión.

Pero las dictaduras han acabado por agredirnos. El país está enterado de que hemos hecho todo lo posible por aléjalo de la contienda. Todo, menos la aceptación pasiva del deshonor.

Señores:

Sean cuales fueren los sufrimientos que la lucha haya de imponernos, estoy seguro de que la Nación los afrontará. Los ilustres varones cuyos nombres adornan los muros de este baluarte de nuestras instituciones democráticas garantizan, con el testimonio de su pasado, la austeridad de nuestro presente y son la mejor promesa espiritual de nuestro futuro.

De generación en generación, ellos nos transmitieron esta bandera que es símbolo espléndido de la Patria. ¡Que ella nos proteja en la solemnidad y gravedad de esta hora en que México espera que cada uno de sus hijos cumpla con su deber! ▀

Hypatia,

UNA CÉLEBRE DESCONOCIDA



Preguntan ¿quién es Hypatia? Turbado, el olvido palidece y se marchita. La memoria palpita: es la última estrella de la mítica Alejandría. Asombrada la Historia no vacila, la honra, reconoce sus méritos: es la primera astrónoma, filósofa y científica. Y mártir del perpetuo duelo entre ciencia y fanatismo, razón e intolerancia. Víctima, en un delirante capítulo en el que triunfó la infamia.



Ella deslumbraba al mundo antiguo. Dicen que era sabia como Atenea, y bella como Afrodita. Era dueña de una mente privilegiada y de original pensamiento con vastos conocimientos, no dosis homeopáticas ni píldoras.

En busca de Hypatia, desembarcamos en el mundo que vio la génesis de esta leyenda. Érase una vez en la antigüedad, una ciudad cosmopolita que maravilló al mundo: Alejandría, la metrópoli cultural de la época, con sus palacios y obras colosales como su gigantesco faro, una de las *Siete Maravillas*. La joya de la corona era su legendaria y enigmática biblioteca que contenía el saber de aquel tiempo. Iluminaba al mundo, pues era el lugar donde los hombres reunieron por primera vez y de modo fundamentado y sistemático el conocimiento.

De incalculable valor era la riqueza cultural de la famosa biblioteca. Innumerables sus obras catalogadas. Unas se presentaban en rollos de papiro o pergamino llamados volúmenes; otras en hojas cortadas que formaban tomos. Cada una de éstas se dividía en libros. Las originales se copiaban a mano y las nuevas ediciones eran muy estimadas, incluso más que las primeras, por las correcciones y notas agregadas.

La Historia cuenta que tanto era el gusto y el afán por el saber, que la biblioteca enviaba “agentes” a los rincones del mundo conocido –Persia, India, Jerusalem, Grecia, Siria...– a buscar libros de todas las culturas. Compraban colecciones completas.

Cuando grandes barcos llegaban al puerto de Alejandría, cargados de mercancías diversas, los guardias los inspeccionados milimétricamente. No buscaban contrabando, sino libros. Si encontraban los apreciados rollos, los confiscaban y llevaban en depósito a la biblioteca. Allí, los amanuenses los copiaban. Una vez hecha esta minuciosa labor, los devolvían a sus dueños. Por las aulas y pasillos de la ce-

lebérrima biblioteca se pasearon personajes famosos como Arquímedes de Siracusa, Euclides, el poeta y filósofo Calímaco, Galeno de Pérgamo, por mencionar algunos.

Hay que aclarar que aquella fantástica biblioteca pereció devorada por el fuego. Una réplica existía cuando vivió Hypatia. También se debe precisar que este mundo intelectual era elitista, no para todos los habitantes y mucho menos para las mujeres, quienes, en aquel entonces, vivían en la aridez y la desnutrición cultural.

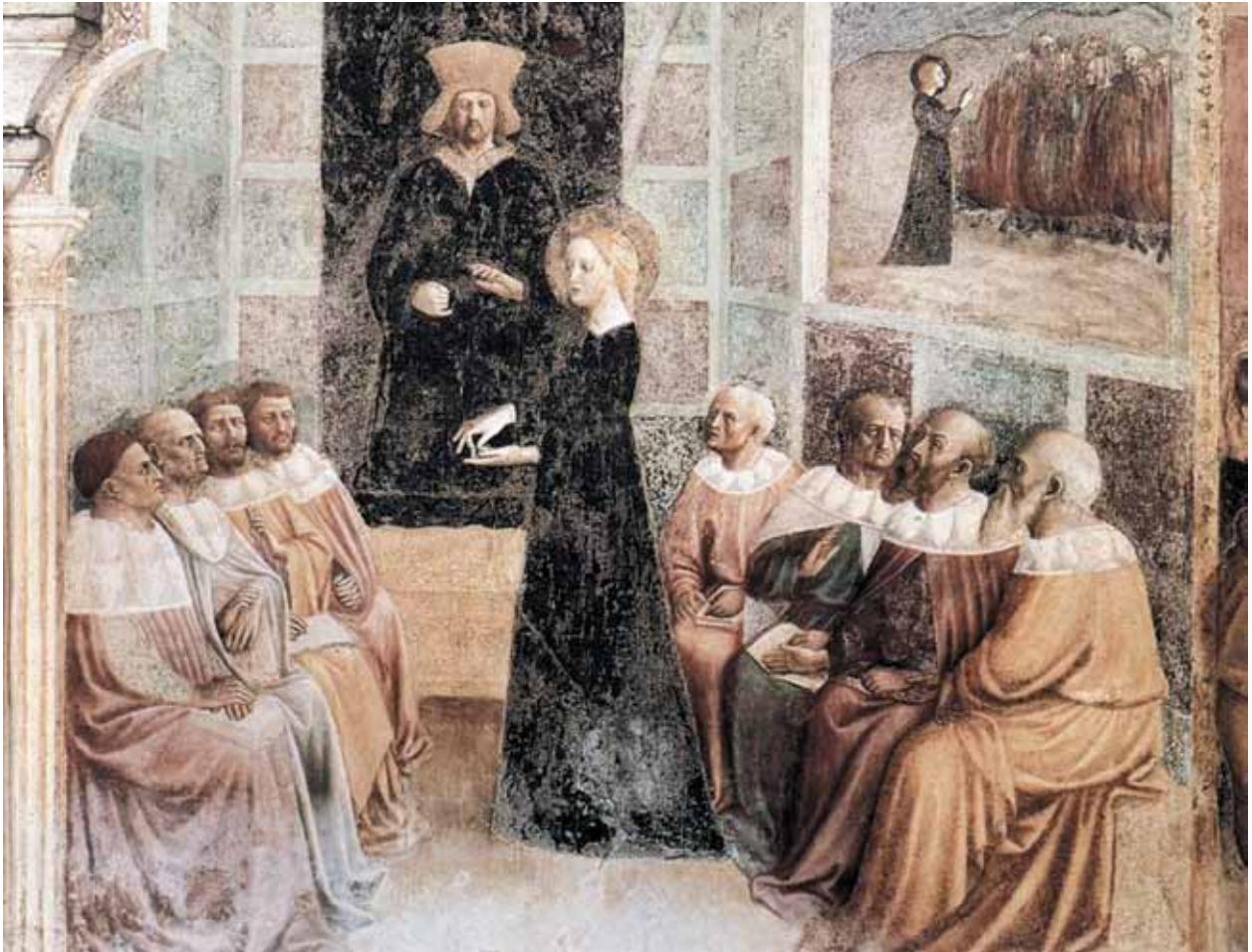
En esta época esplendorosa nació Hypatia, en el seno de una familia acomodada, en el año 370 d. C. Su padre, el conocido filósofo Teón, le dio una exquisita educación. Él no fue un sabio avaro que guardó los conocimientos de la ciencia para sí y sus discípulos sino que hizo partícipe de ellos a su niña. Algo verdaderamente insólito en ese siglo; la sociedad patriarcal sometía y relegaba a las mujeres a la vida doméstica; ni siquiera salían a la calle, sólo en ocasiones únicas.

Teón le inculcó, especialmente, el amor por las matemáticas y la astronomía. Contagiada de esta pasión, desdeñó juegos infantiles y prefería contemplar embelesada la piel del cielo infinito; la seducía el embrujo de las noches estrelladas. Desde entonces, anhelaba apoderarse de los secretos de los astros.

Alentada por su padre, también dialogó con las ideas de Platón y otros clásicos. Desde pequeña tuvo el privilegio de ingresar al hermético y selecto ambiente intelectual. Joven atípica dinamitó criterios anquilosados sobre el papel de la mujer. Su brillante inteligencia anunció un futuro llameante de fama y controversia. Historiadores opinan que pronto superó al padre, y que muchos de los escritos conservados que se suponen de Teón, en realidad son de Hypatia.

En las aulas de la biblioteca y el museo –la universidad– fue condiscípula de sabios, genios, eruditos, estudiosos. Su luz encendió la prima-

Hypatia y los filósofos de Alejandría Masolino da Panicale (1383-1440)



vera de las ideas. Cultivó todas las disciplinas: filosofía, matemáticas, astronomía, música, mecánica, lógica, oratoria, el arte de la enseñanza, entre otras.

Como parte de su educación, Hypatia hizo varios viajes al extranjero. Uno de éstos a Atenas, donde fue discípula de Plutarco y de Temisteo, filósofos griegos de la escuela neoplatónica. Cuando volvió a Alejandría, las autoridades del museo la invitaron a sumarse al equipo de profesores. Dedicó su vida a investigar y enseñar matemáticas, geometría, astronomía, lógica, y mecánica.

Pese a sus vastos conocimientos en matemáticas y astronomía, la filosofía la catapultó a mayores alturas. Dirigió la escuela neoplatónica de Alejandría. Se convirtió en imán filosófico; atraía

estudiantes no sólo de su ciudad, sino de otras regiones de Siria, Constantinopla, Grecia y lugares remotos. Dominó la cátedra de filosofía platónica; pronto fue alabada y llamada «la filósofa».

No descuidó su sólida formación en ciencias. Con rigor algebraico escribió libros. Su vasto saber se expresó en diseños científicos como los astrolabios –instrumentos que permiten determinar las posiciones de las estrellas sobre la bóveda celeste–.

Su trabajo más extenso fue en álgebra. Escribió comentarios sobre la aritmética de Diofanto (considerado el padre del álgebra) en los que incluía soluciones alternativas y nuevos problemas.

También redactó un tratado sobre la geometría de las Cónicas de Apolonio (a quien se deben aportaciones sobre las órbitas irregulares de los planetas). Colaboró con su padre en la revisión, mejora y edición de los Elementos de la Geometría de Euclides, cada vez más comprendidos y vigente hoy en día.

Desarrolló un aparato para la destilación del agua, así como un hidroscopio para medir la presencia y el nivel de ésta; un hidrómetro graduado de latón para determinar el peso específico de los líquidos. Por último, se dice que fue la inventora del aerómetro, instrumento que se usa para precisar las propiedades físicas del aire u otros gases.

No era un espíritu común. Dio la espalda, no cedió a las tentaciones que emana el poder político. Nada la apartó ni desvió de su tenacidad por el rigor científico, ni de sus amadas ideas filosóficas.

Las sombras del oscurantismo acechan

La gloriosa ciudad había caído bajo el dominio romano. Paulatinamente se respiraba un ambiente enrarecido y se gestaba la lucha de férreos enemigos, paganos y cristianos.

Pulsaba una amenaza invisible contra Hypatia. Ella estaba en medio de ese vértigo social. Ella y su enseñanza sintetizaban la ciencia y la filosofía plural, secular, que para la mirada de los nacientes cristianos era simplemente paganismo. La primitiva Iglesia calificaba como herejía las actividades de Hypatia. El fanatismo creciente, la ignorancia, la superstición, el miedo al saber, aliados con la sed y hambre de poder, se confabularon y comenzaron a tejer una conspiración tenebrosa contra la delicada Hypatia.

En la metrópoli había dos “hombres fuertes”: Cirilo, el patriarca (Arzobispo) y Orestes, el prefecto romano (gobernador), quienes se volvieron acérrimos rivales. Un día sí, y otro también, protagonizaban diferencias y enfren-

tamientos. Escenificaban pasajes de la eterna lucha por el poder político y el control social entre la Iglesia y el Estado.

Aunque austera y discreta, Hypatia era amiga y asesora de Orestes. Se volvió frágil eslabón en esas pugnas. Pensamientos oscuros roían el alma de Cirilo. El obispo no cesaba de emitir insolentes comentarios contra la filósofa. En estallido de rabia urdió un plan para acabar con ella. Lanzó una red de ideas alucinantes que más adelante capturarían a la científica. Como si fuera un virus, Cirilo inoculó el rumor de que Hypatia se dedicaba a la magia negra. Esparció mentiras y dudas acerca de los profundos conocimientos científicos de la astrónoma, asegurando que se debían precisamente a la práctica de las artes oscuras.

La tempestad se avecinaba. Por las calles de Alejandría circularon esas mentiras verdaderas. No pasó mucho tiempo para que la necedad de la masa ignorante visualizara a la filósofa como auténtica bruja. Los amigos alertaban a Hypatia. A pesar del grave riesgo personal que ello suponía, Hypatia continuó su valiosa actividad científica, así como la enseñanza de la filosofía. Por unos días, sus fieles alumnos siguieron gozando la sonoridad diáfana de su discurso.

Pero inminente la fatalidad llegó. Una mañana de marzo del año 415, Hypatia abandonó su casa para dirigirse al centro de la ciudad, a trabajar en las aulas del museo. Su discreto carruaje transitaba por una de las amplias avenidas de la urbe, cuando de pronto fue interceptado por una incontenible turba fanática de feligreses de Cirilo.

La muchedumbre estaba ebria de intolerancia, violencia y fanatismo. Un río humano corría, sin rubor, hacia la muerte. Le lanzó injurias, maldiciones, insultos. Irracional se precipitó sobre ella. La barbarie, la brutalidad, la fútil violencia, la aplastó. En minutos delirantes, la monstruosa turba la arrancó del insignificante carruaje. Presa de un maligno frenesí, la gente rompió los vesti-

dos de Hypatia, la arrastraron atada al carruaje hasta la iglesia de Cesárea. Armada con conchas marinas, la masa despedazó el frágil cuerpo, y lo volvió cenizas.

La vaga luz se estremeció ante la vanalidad del mal. Cierran este capítulo oscuro, versos quevedianos y borgianos, *Su epitafio: la sangrienta Luna, Luna de escarnio y escarlata, que es acaso el espejo de la ira.*

Los ecos de Hypatia emanan soplos de inspiración. El genio de Rafael Sanzio la inmortalizó en su obra maestra *La Escuela de Atenas*. En esta pintura Hypatia aparece al lado de sabios de la antigüedad clásica: Sócrates, Platón, Aristóteles, Eráclito, entre otros.

Desafortunadamente no se conservan obras de Hypatia. Su patrimonio científico y cultural fue destruido. Todo lo que sabemos de ella, lo debemos a las narraciones y correspondencia que dejaron sus devotos discípulos. Es el caso de Sinesio de Cirene, en sus cartas aparecen varios diseños de diversos instrumentos científicos creados por la matemática, como el astrolabio.

Estos discípulos procedían, principalmente, de familias acomodadas e influyentes. Con el tiempo alcanzarían destacados puestos civiles y eclesiásticos. Circunstancias que permitieron la protección del legado histórico que dejaron. Cartas y documentos que contienen indiscutibles referencias sobre Hypatia.

Los datos de todas las fuentes coinciden en dibujar el retrato moral de Hypatia: era un modelo de valores éticos. De rectitud, veracidad, dedicación cívica, autoridad moral y proeza intelectual. En los escritos de los discípulos, brilla la virtud de Hypatia que más admiraban sus contemporáneos: su autodominio, que determinaba incluso la modestia en el vestir, la mesura en el estilo de vida que seguía y la prudencia en el trato con sus alumnos y los poderosos.

Las cartas hablan:

Para Sócrates Escolástico –historiador de Hypatia, 120 años después de su muerte– «La belleza, inteligencia y talento de esta gran mujer fueron legendarios y superó a su padre en todos los campos del saber, especialmente en la observación de los astros».

Añadió: «Consiguió tal grado de cultura que superó con mucho a todos los filósofos contemporáneos. Heredera de la escuela neoplatónica de Plotino, explicaba todas las ciencias filosóficas a quien lo deseara. Quien deseaba pensar filosóficamente iba, desde cualquier lugar, hasta donde ella se encontraba; además era una incansable trabajadora de las ciencias matemáticas».

El filósofo Dasmacio escribió: “Era de naturaleza noble, no se conformó con el saber que viene de las ciencias matemáticas, sino que se dedicó a la filosofía con mucha entrega. Además de conseguir el grado más alto de la virtud práctica en el arte de enseñar, era justa y sabia”.

Hesiquio el hebreo, otro de sus grandes alumnos, refiere que Hypatia, constantemente, era consultada hasta sobre administración pública. Asegura que los magistrados acudían a ella para solicitar asesoría en este ámbito.

Hypatia vive en la Luna

Desde niña la atraían los astros del universo. La ciencia la premió. Entre otros honores, dedicó el nombre de *Hypatia* al asteroide 238 (descubierto en 1884). También impuso este sonido a un imponente cráter lunar, -ubicado cerca de otros en homenaje a su padre Teón- accidente localizado en el llamado *Mar de la Tranquilidad*, una de las zonas más conocidas del suelo de la Luna. ▀ LMM





Octavio Paz

DIPLOMÁTICO



Poco conocida entre el largo historial que se ha tejido sobre su vida a través de los años, la carrera de Octavio Paz como diplomático de carrera del Servicio Exterior Mexicano tuvo momentos luminosos en que supo, en su dilatada trayectoria, detectar la oportunidad y aprovecharla. Entre sus adscripciones, la de Tokio, aunque breve (junio 1952-enero 1953), llevaba la comisión precisa del Secretario Manuel Tello de reabrir, poner de nuevo en funcionamiento la Embajada de México en Japón, y reanudar las relaciones rotas más de diez años antes, con motivo de la II Guerra Mundial. Esta carta aborda la permanente condición de los diplomáticos, sus carencias y limitaciones, y la dignidad con que las afrontan, y describe con su estilo inigualable la situación de un país en reconstrucción, desde sus cenizas.



III 2744-1 (1)

12-7-131/200

19

Dec. 8.

Tokio, a 8 de junio de 1952.

Señor don Manuel Tello,
 Secretario de Relaciones Exteriores,
 México, D.F.

0 0265

Muy distinguido señor y fino amigo:

Según anuncié a usted por medio de un cablegrama, desde el día cinco de junio me encuentro en Tokio. Así, estas líneas tienen por primer objeto ofrecerme a sus órdenes en este mi nuevo puesto. Y como no deseo quitarle un tiempo precioso, paso a informarle de mis actividades durante estos tres primeros días. Pero antes de entrar en materia debo explicarle que le envió una carta personal, en lugar de un oficio, porque no tengo en mi poder el Instructivo para clasificar la correspondencia oficial. Apenas lo reciba, volveré a las vías normales de comunicación. Sírvase perdonarme esta leve, y obligada, infracción a las reglas.

Instalación de la Embajada de México en el Japón.

Llegué el día cinco de junio por la tarde. Antes, a través del Encargado de Negocios del Japón en la India, había comunicado al Ministerio de Negocios Extranjeros del Japón el día y la hora de mi llegada. Me recibieron en el aeropuerto el señor Hisshi Sato, Jefe de la Sección de América Latina en el Ministerio, el Secretario Kozaburo Masuzawa, comisionado por la Dirección de Protocolo, el señor H.E.B. Hultmark, de la Legación de Suecia, Jefe de la Oficina que se ha encargado de los asuntos mexicanos desde que interrumpimos nuestras relaciones con el Japón, una delegación de la Sociedad Japonesa de Amigos de México y el señor Hideo Furuya. Todas estas personas me saludaron en términos de gran cortesía, lo que me impresionó gratamente. Tras de agradecerles su atención, abordé el automóvil que me envió el Ministerio de Negocios Extranjeros. En el trayecto el señor Sato me informó que el señor Katsuo Okazaki, Ministro de Negocios Extranjeros, podría recibirme el siete de junio -si esa fecha me convenía-. Aunque no dejó de extrañarme la premura, contesté que tendría un gran placer en saludarlo ese día. El señor Sato agregó que el Director de Protocolo, señor Yukihiisa Tamura, se sentiría muy honrado en recibirme el día seis por la mañana a efecto de arreglar mi entrevista con el señor Ministro.

Al día siguiente el Secretario de Embajada, señor Masuzawa, me condujo ante el Director de Protocolo. Acordamos que al día siguiente, a las once de la mañana, me recibiría el Ministro. La única

III-2944-100

171-

2

U 0066

formalidad consistiría en la entrega de una nota, en la cual yo le comunicaría al señor Okazaki que desde el día cinco de junio había instalado, en mi calidad de Encargado de Negocios a.i., la Embajada de México en Japón. El día siete por la mañana el mismo Secretario Masuzawa se presentó en mi Hotel y me condujo al Ministerio. Allí me esperaban el Director de Protocolo y el Jefe de Gabinete del Ministro. Inmediatamente se me llevó al despacho del señor Okazaki, retirándose mis acompañantes apenas fui presentado. La entrevista fué muy agradable y cordial. Duró más de media hora -lo cual, según me explicó mas tarde el señor Tamura, es más bien poco frecuente, pues el Ministro es avaro de su tiempo.

El Ministro me dijo que su Gobierno tenía verdadero interés en restablecer plenamente sus relaciones con México -especialmente en el orden económico y comercial-. Me agregó que deseaba enviar lo antes posible un Embajador. Desgraciadamente, se tropezaba con ciertos obstáculos. Normalmente un Embajador debe ser una persona de cuarenta y cinco o cincuenta años, edad que le permite una cierta experiencia diplomática. Pero los diplomáticos japoneses de esa edad carecían, precisamente, de esa experiencia, pues durante los diez últimos años había habido un vacío en la vida internacional del Japón. Y los otros eran demasiado viejos o demasiado jóvenes. Quedaba el recurso de enviar a un banquero, a un profesor o a una personalidad no-diplomática. Ahora bien, ninguno de los candidatos ajenos a la carrera diplomática hablaba el español. Y esto le parecía un grave defecto. Se extendió después sobre la necesidad de completar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con un intercambio más activo en la esfera económica. Este tema parece interesarles a todos. Un poco después me despedí del señor Ministro -no sin hacer mutuos recuerdos de Nueva Delhi, en donde el señor Okazaki vivió algún tiempo-. El señor Ministro me encargó que lo saludase a usted de su parte y le expresase la gran alegría de su Gobierno por la reanudación de relaciones diplomáticas con México. Correspondí en los mismos términos. El señor Okazaki es una personalidad viva, inteligente y dinámica.

Mañana solicitaré ser recibido por el Embajador de Francia, Decano del Cuerpo Diplomático. Inmediatamente después comunicaré a las Misiones Diplomáticas el establecimiento de la Embajada y haré las visitas de rigor. Como usted observará he procedido con gran rapidez -un tanto obligado por las circunstancias, pues tengo la impresión de que el Gobierno Japonés desea acelerar el establecimiento de las nuevas Misiones.

Asuntos mexicanos al cuidado de la Legación de Suecia.

El día seis por la tarde tuve la visita del señor Hultmark. Me dijo que el Ministro de Suecia se encontraba en

H-2744-1 (1)

3

(1) Corea, pero que regresaría el miércoles. Agregó que tenía un gran interés y urgencia en hablar conmigo, a efecto de hacerme entrega de los asuntos mexicanos que habían estado al cuidado de la Legación de Suecia. Respondí que apenas el Ministro tuviese a bien recibirme, lo vería para arreglar este problema. Me indicó que había girado órdenes a los Consulados de Suecia en el Japón para que indicasen a todas las personas que tenían negocios pendientes con México que desde el cinco de junio deberían dirigirse a la Embajada Mexicana. Ignoro la importancia, cuantía y número de esos asuntos. Espero tener, el próximo miércoles, informes más completos. Pero desde ahora le ruego que se sirva darme sus instrucciones, para obrar en consecuencia.

(2) El señor Hulmark se ocupa, desde hace nueve años, de los asuntos mexicanos. Me pareció que deseaba una expresión tangible de nuestro reconocimiento. He pensado ofrecer una comida al Ministro de Suecia y al señor Hultmark -apenas tenga los fondos necesarios-. Asimismo, dirigiré una comunicación al Ministro y otra al señor Hultmark, agradeciéndoles su gestión. Me atrevo a sugerir que la Secretaría a través de la Misión Diplomática sueca en México, envíe una comunicación al gobierno sueco, agradeciéndole la gestión, y haciendo mención del señor H.E.B. Hultmark, quien desde hace nueve años ha estado al cuidado de los intereses y asuntos mexicanos.

(3) Impresión general sobre Tokio.

Mis primeras impresiones son muy favorables. Me ha sorprendido la cortesía y gentileza de los funcionarios del Ministerio de Negocios Extranjeros. También el estado -acaso aparente- de prosperidad general. No se ven mendigos. La gente parece sana y alegre. Contra lo que esperaba, no he percibido rencor contra los norteamericanos. Esta impresión puede ser superficial, pues los incidentes del primero de mayo parecen demostrar lo contrario. Pero no creo equivocarme al afirmar que he encontrado un estado de espíritu muy distinto al de Europa, especialmente al de Francia: ni amargura, ni resentimiento. No se percibe odio al extranjero, ni se ven los rostros cansados o crispados tan frecuentes en las ciudades europeas. Tampoco nada que recuerde la atroz miseria de la India -ni la reserva y desconfianza, casi siempre enmascarada de autosuficiencia, de la burocracia hindú-. La juventud, por lo que he visto en las calles, se encuentra muy "americanizada". En ningún país es tan profunda y visible la influencia de las maneras y costumbre de nuestros vecinos. La actitud de los americanos me parece correcta, aunque, como siempre, un tanto despreocupada. Me imagino, además, que la presencia continua de muchos miles de soldados -francamente desmoralizadora- debe producir reacciones adversas en la opinión pública. Y ya sabemos quienes, en todo el mundo, están explotando para sus propios fines los sentimientos nacionalistas. En fin, no puedo ni quiero extenderme sobre esto, pues corro el riesgo de hacer juicios prematuros y temerarios. Lo que no me impide repetir: mi primera impresión es muy grata; y me ha sorprendido la salud, la limpieza, la alegría y el dinamismo de esta ciudad.

III-2944-1(U)

198

4

Finalmente, debo mencionar el costo de la vida. ^{U 0068}
 Tokio me parece la ciudad más cara del mundo. Las cifras hablan por sí solas: vivo en el Hotel Imperial (que ya no es el mejor), ocupo el cuarto más barato y pago once dólares diarios, sin alimentos. (En Nueva Delhi nuestra Embajada ocupa un departamento en el mejor hotel, compuesto de tres habitaciones, y paga, con la comida comprendida, 16 dólares diarios). Los precios de las comidas son absurdos: hay que calcular entre cinco y siete dólares diarios. Es decir, gasto 17 dólares diarios en comer y dormir. Cuando llegue mi familia -se embarcó el día seis de junio- la situación será desesperada. Y esta cuestión de la carestía de la vida me lleva a otro tema.

Problemas materiales de instalación de la Embajada.

Residencia.-Dada la situación actual es imposible utilizar la solución provisional de instalarme en una suite de hotel y allí concentrar residencia y cancillería. Así, desde ayer me dediqué a buscar casa, ayudado por el diligente señor Furuya y el amable Secretario Masuzawa. Las oficinas son caras -la Embajada del Brasil paga doscientos dólares por dos cuartos minusculos-. Además, hay que pagar previamente dos o tres mil dólares por "derechos" de alquiler (práctica que ya figura como cláusula legal, según me dice el señor Furuya). Por otra parte, los norteamericanos empiezan a desalojar las casas que hasta ahora han ocupado. De ahí que, aunque difícil, no sea imposible encontrar un local que sirva de residencia y cancillería. El problema reside en los precios. Tanto las personas que me auxilian en la búsqueda de casa como las agencias inmobiliarias que he visitado me informan que habrá que calcular entre quinientos y seiscientos dólares mensuales de renta. Me doy cuenta que estas cifras parecen fantásticas. Desgraciadamente, son reales. Parece que las casas se alquilan sin muebles, lo que agrava las cosas. Así pues -y a reserva de confirmar estos datos, especificando las proposiciones que espero recibir la semana que entra- ruego a usted encarecidamente que se sirva considerar este problema. Temo que resulten insuficientes los gastos de sostenimiento, como ocurre ya con mi sueldo

Muebles.- Si usted aprueba que alquile una casa que sirva de residencia y cancillería, será necesario pensar en la compra -o en el alquiler, acaso- de muebles y enseres domésticos. Ruego a usted muy atentamente que se sirva impartirme instrucciones sobre este particular.

Por otra parte, tengo inmediatamente necesidad de muebles y útiles de oficina. Hasta ahora trabajo con mi máquina portátil y con papel que he comprado. Pero apenas me instale será necesario comprar dos máquinas de escribir, un archivero, escritorios, mesas, sillas, caja fuerte, alfombra, mapas, etc. Le suplico que me indique como debo proceder.

III-2944-1(1)

149
0 0069

5

Igualmente, es indispensable y urgente el envío de sellos, formas, Instructivo para clasificar la correspondencia, etc. Algo de eso -lo más importante- podría remitirse por correo aéreo. Finalmente -the last but no the least- ruego a usted que se sirva decirme cómo y cuándo recibiré la clave, la bandera, el escudo, retratos del señor Presidente, etc.

Coche. - Me parece urgente la compra de un coche. Contra mis esperanzas -y a causa de ésta no sospechada e increíble carestía de la vida- en mucho tiempo no podré comprarme un pequeño automóvil (de este modo se habría resuelto el problema, hasta la llegada del Embajador). Pero no me parece conveniente que la Misión Mexicana carezca de automóvil. Ayer por la tarde fui a la Agencia. El único coche disponible -entre los adecuados para una Embajada- es el Buick. El precio de un "super Buick", sedán, modelo 1952, con calefacción y radio es de 3,587 dólares, sin derechos ni impuestos naturalmente. Pueden entregarlo quince días después de hecho el pedido. No creo que salga más barato comprarlo en los Estados Unidos y enviarlo. Pero, si me equivoco, la diferencia debe de ser muy pequeña. En cambio, las ventajas de la compra directa en Tokio son obvias y considerables. Si, como se hizo en el caso del Lic. Portes Gil, se compra el coche en los Estados Unidos, tardará seis meses en llegar. En ese caso no tendría más remedio que alquilar un automóvil, como tuvo que hacer el Lic. Portes Gil. No sé cómo podría hacer frente a un gasto semejante. Además, no sería difícil que ocurriese lo que aconteció con el coche de nuestra Embajada en la India: llegó en mal estado y hubo que hacer gastos considerables para repararlo. Así pues, suplico a usted que se sirva acordar -si juzga conveniente la compra inmediata de un coche- que se me autorice a comprarlo directamente en Tokio por la suma de 3,587 dólares. De todos modos -e incluso si no le parece digna de consideración mi sugestión- le ruego que me indique cómo debo resolver el problema del automóvil para la Embajada de México en Japón.

Y ahora, estimado señor Tello, debo abordar la última parte -y para mí la más penosa- de esta larga carta: mi situación personal.

Pasajes. - En primer término, le agradezco muy sinceramente que se haya servido autorizar la orden de pago correspondiente al medio pasaje de mi hija de Paris a Delhi. Pero nunca el gozo es completo. La cantidad que se me concedió para trasladarme de Delhi a Tokio no cubre el costo real de los pasajes. La Secretaría acordó la suma de 952.97 dólares o sea 317.66 dólares por persona. En realidad, el pasaje en avión de Delhi a Tokio asciende a la suma de 398 dólares por persona (1,894 rupias) o sea 1,196 dólares. La diferencia, por tanto, es considerable: 243 dólares. Ruego a usted que se sirva dictar sus estimables órdenes a efecto de que, a la mayor brevedad posible, sea rectificado este error.

Sobresueldo. - Recordará usted que hace tiempo le escribí, agradeciéndole el sobresueldo que se sirvió otorgar

6

al personal comisionado en Delhi. Ahora, con toda franqueza, ⁷⁰debo decirle que ni siquiera ese sobresueldo -que, lo reconozco, es excepcional y muy generoso- me parece suficiente. No es posible darse cuenta de la carestía de la vida en esta ciudad, hasta que se comprueba en carne propia. Paris me parecía la ciudad más cara del mundo (con la excepción de Nueva York, Moscú o Caracas). He cambiado de idea después de tres días de vida en Tokio. De ahí que me atreva a pedirle que, por lo menos, y si no es posible aumentar el sobresueldo al nivel de los comisionados en Moscú, se me conceda seguir disfrutando del sobresueldo que percibía en Delhi. Le aseguro a usted -aunque le parezca exagerada mi solicitud- que constituirá apenas una mínima ayuda.

Finalmente, hago votos porque la Delegación Fiscal haya procedido ya a depositar en mi cuenta los gastos de sostenimiento correspondientes a junio. De otra manera no sé cómo podré afrontar esta situación.

Perdone usted esta carta tan larga y toda ella erizada de solicitudes y preguntas. Créame usted que todas, o casi todas, provienen de mi ferviente deseo de hacer las cosas lo mejor posible y siempre pensando en la dignidad de nuestra patria.

El señor Furuya me raga que le trasmita sus atentas y respetuosos saludos.

Agradezco de antemano la atención que le merezcan estas precipitadas líneas y en espera de sus órdenes e instrucciones, me es grato repetirme con su fiel colaborador y devoto y sincero amigo,

Octavio Paz

P.D.- Unos minutos antes de depositar esta carta en el correo, recibí la llamada telefónica del señor Masuzawa, quien me dijo que acababa de recibirse en el Ministerio un telegrama de la Embajada Japonesa en México, anunciando que se solicitaba ~~el~~ beneplácito para el señor Manuel Maples Arce, designado Embajador de México. La noticia no dejó de sorprenderme, pero me cuidé de dar a entender que no sabía nada. Aunque ignoro la fecha en que el señor Maples Arce -persona a quien profeso gran estimación- llegará a esta ciudad, me imagino que será cosa, cuando menos, de un mes. A reserva de su mejor opinión -y, asimismo, de lo que opine el señor Maples Arce- me parece que mi gestión aquí debe limitarse a lo siguiente: a) Recibir los asuntos que han estado al cuidado de la Legación de Suecia; b) Buscar casa sin cerrar el trato hasta la llegada del señor Embajador; c) ¿Debo buscar Oficina o seguir como hasta ahora en un Hotel?; d) ¿Debo esperar hasta la llegada del señor Embajador o se me darán instrucciones y medios para que compre los útiles de Oficina más indispensables? e) Suplico el envío urgente del Instructivo, sellos, formas y circulares más importantes, especialmente en materia consular y migratoria; f) Queda en pie mi solicitud relativa al sobresueldo y mi atenta suplica de que, a la mayor brevedad, se rectifique el error referente al monto de mis pasajes. Muy atentamente,
Vale,

O. Paz.

EN MEMORIA

Jorge Carpizo

ACADÉMICO DE LA POLÍTICA



La tarea que me han encomendado es cruel y complicada. Lo es porque debo dar, en nombre de todos, un adiós a un gigante de nuestro país. Lo es porque me inunda el dolor, porque temo que la fuerza me abandone y en virtud de que los sentimientos de agobio nublan mi razón.





Hoy es un día triste, padecemos la ausencia del doctor Jorge Carpizo. La lamentamos profunda y sinceramente. A causa de ella, todos hemos perdido. Su vida fue extraordinaria. Nació en 1944 en Campeche. En 1963 ingresó a la UNAM, la perla de sus amores, para cursar sus estudios de Derecho. Luego de obtener la maestría en la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, realizó sus estudios doctorales en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, en donde, el 21 de agosto de 1978 se graduó como doctor.

En su vida profesional alcanzó, desde muy temprana edad, responsabilidades extraordinarias. Fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y rector entre 1985 y 1989. La investigación y la vida académica fueron su mayor área de interés. Son numerosas sus aportaciones al pensamiento jurídico y democrático del país. Fue ministro de la Corte. Fundador y primer presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procurador General de la República y secretario de Gobernación durante el año que cambió la historia de México.

Para describir a Jorge Carpizo faltan sustantivos y adjetivos. Fue un referente, un líder, un guía y un ejemplo a quien vamos a echar de menos en los grandes momentos del país. Se trata de un personaje que fue recio, serio, profesional, dedicado, comprometido, valioso y valiente, estudioso e innovador. Nunca fue, me consta, un hombre cautivado por el poder y menos todavía dispuesto a la autocomplacencia, a la comodidad, a hacer concesiones cortesanías.

Sobresalía por su inteligencia y don de gentes con sus amigos. Era duro con sus detractores, con los que se desviaban del cumplimiento de la norma, con los que aprovechaban en beneficio personal una posición, con los que mentían o tenían un comportamiento francamente delictivo.

Todo el tiempo estuvo comprometido con la verdad y la justicia, con la ética y los valores laicos, con el trabajo y la defensa de la dignidad de las personas. Fue un hombre honesto y honorable. Siempre aportó, nunca sacó ventaja personal alguna. Es un ejemplo de probidad. Ahí está su austeridad en su vida personal.

¿Qué vamos a hacer sin sus consejos y sin sus propuestas? ¿Qué vamos a hacer sin su lucidez y determinación? Concluyo recordando la frase de don Alfonso Reyes pronunciada en la despedida luctuosa del maestro Antonio Caso, la cito: “Ha de pasar mucho tiempo para que el polvo se organice en otra estructura de igual excelsitud y fineza”.

De la elegía del Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en honor al Dr. Jorge Carpizo.
Ciudad Universitaria, Marzo 31, 2012 ▀

EN MEMORIA

Miguel de la Madrid

ESTADISTA DE LA TRANSICIÓN



En este lugar emblemático para el país, y cargado de significado para quienes hoy honramos la memoria del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Aquí en Palacio Nacional, en una tarde como ésta, el 25 de septiembre de 1981, nuestro padre recibió el apoyo para nominarlo candidato a la Presidencia de la República.





Hoy, estamos cerrando el ciclo vital de un hombre cuya vida es la prueba del México que es posible. Crecer ante la adversidad, tener oportunidades de acceder a la educación, el privilegio que significa estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México, haber alcanzado los sueños y poder así servir a su país y devolverle lo mucho que éste le entregó.

Ese esfuerzo se recompensa hoy con el reconocimiento como el que se le brinda por el Estado mexicano. El valor de la honradez, la dignidad y la lealtad con que condujo su vida pública y privada.

Miguel de la Madrid fue hijo de la cultura del esfuerzo; también, de una sociedad generosa y de un país plural y diverso que le brindó la oportunidad de servirlo gobernando. Para él, la renovación moral consistía en gobernar con el ejemplo. Nos honra la presencia de personalidades que desde distintas trincheras, e incluso, formas distintas de pensar, coincidieron con él, en que el consenso y el diálogo, son la única manera de construir un México mejor. Fue ese consenso de pactos, con todos los sectores productivos, lo que le permitió administrar la crisis, y sentar las bases de la estabilidad económica.

Gobernó con el temple de la razón y de la pasión capaz de someter la vanidad y el derroche, aunque por ser justo, honesto, austero y firme, no siempre se le comprenda. Hoy, rendimos un homenaje de Estado a un hombre de Estado que siempre antepuso los intereses del país, incluso, a costa de la imagen personal.

Era un convencido de la dignidad presidencial como factor de cohesión de los mexicanos, con ella administró la peor crisis de la historia moderna. Tuvo la visión y la determinación para insertar a México en el nuevo contexto global como una acción necesaria e indispensable para lograr una economía dinámica y sentar las bases de nuestro crecimiento.

La fortaleza del federalismo y la pluralidad política que hoy tenemos, tienen, también, su origen en el entramado institucional que en ese entonces construyeron todos los mexicanos. Es aquí donde se encuentra una de sus principales aportaciones en la construcción de la vida democrática de México.

Señor Presidente Felipe Calderón, el gesto que usted ha tenido contribuye a la construcción de la memoria histórica. Agradecemos su gentileza para reunirnos a todos en estos momentos difíciles para la familia.

Del discurso de Enrique de la Madrid Cordero, en las Exequias de Estado del ex Presidente Miguel de la Madrid. Palacio Nacional, Abril 2, 2012

EN MEMORIA

Juventino Castro y Castro

JUEZ DE LA MESURA



La Cámara de Diputados rindió un emotivo homenaje luctuoso a don Juventino Víctor Castro y Castro, quien concluyó su vida como un gran legislador de esta LXI Legislatura. Sus compañeros, de todas las fracciones parlamentarias, reconocieron la excepcional trayectoria que lo distinguió.

Protagonista de la nueva constitucionalidad del país, don Juventino Castro falleció el pasado 8 de abril. La inesperada noticia consternó a los integrantes de la Cámara de Diputados. Al día siguiente le rindieron un homenaje de cuerpo presente, en el Palacio de San Lázaro.





En la ceremonia póstuma, la presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mary Telma Guajardo Villarreal, despidió a don Juventino: “fue un honor tenerlo como diputado en esta LXI Legislatura”.

Destacó su legado: Siempre se apegó a la ley y a la justicia. Y en la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, tuvo el acierto de buscar siempre los consensos que le permitieran a la Cámara de Diputados contribuir a la modernización de nuestra Carta Fundamental.

Resaltó que a la LXI Legislatura se le recordará por haber incorporado a nuestro Código Político, el reconocimiento y protección de los derechos humanos, mejoras sustantivas en el juicio de amparo y figuras como las acciones colectivas que otorgan mayores derechos a los gobernados –acciones a las que contribuyó don Juventino-.

También, por promover esos derechos humanos y garantías constitucionales con nuevos conceptos como el interés superior de la niñez, el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y la obligatoriedad de la educación media superior para todos los ciudadanos sin distinción.

Indelebles las huellas que deja: Mejorar la calidad de la democracia al plasmar en la Carta Magna mecanismos de democracia participativa, como la consulta popular, la iniciativa ciudadana y las candidaturas independientes.

Esto será posible gracias a quienes como Juventino Castro y Castro impulsaron una legislación de avanzada que hará del Estado mexicano, un Estado moderno, democrático, más justo, sin privilegios ni exclusiones, agregó la líder parlamentaria.

Su sabiduría nos hará mucha falta. La academia, la administración pública y la política pierden a un ser humano ejemplar y fecundo. Quedan los frutos de su brillante trayectoria:

Estudió Derecho, y Filosofía y Letras en la UNAM, donde dio clases. Más de 25 años impartió la cátedra de Derecho Constitucional en la Escuela Libre de Derecho. Escribió una veintena de libros, entre ellos *La Procuración de Justicia: Un Imperativo Constitucional*. Fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Era diputado del PRD y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. ▀

OSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA,

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Al cierre del Período Ordinario, el legislador del Partido Acción Nacional, Óscar Martín Arce Paniagua, rindió protesta como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, del primero de Mayo al 31 de Agosto de 2012, etapa final del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

El Diputado Arce Paniagua –quien sustituye al representante del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo– ha realizado su trayectoria profesional y política principalmente en el estado de Baja California. En esa entidad estudió dos licenciaturas, en Derecho, y en Comercio Exterior y Aduanas. En la Cámara es miembro de las Comisiones de Justicia, y de Puntos Constitucionales.

Fueron elegidos a la Mesa Directiva: Bonifacio Herrera Rivera (PAN), primer vicepresidente; también vicepresidentes Jesús María Rodríguez Hernández (PRI), y Balfre Vargas Cortez (PRD). Como secretarios: Guadalupe Pérez Domínguez (PRI), Adriana Fuentes Cortés (PAN), Martín García Avilés (PRD), Mariano Quihuis Fragoso (PVEM), Herón Agustín Escobar García (PT), Cora Pineda Alonso (Nueva Alianza), María Guadalupe García (Movimiento Ciudadano).



Foto: Aarón Sánchez



SONETO

XXXII



Venid para escucharme los lamentos,
alma piadosa, que piedad lo pide.

Lo que morir, por el penar, me impide
es que lanzo mis penas a los vientos.

Apelo al llanto en todos los momentos,
aunque el llanto a acudir no se decide.

Mi dolor no se pesa ni se mide
si lágrimas no bañan sus tormentos.

Venid para escucharme la llamada
a la dama que fuese a la morada
que su virtud celeste requería.

Venid para escucharme que abomino
de la presente vida y mi destino,
ya que me falta su presencia pía.

La Vida Nueva, Dante Alighieri (1265-1321).



Flor de Durazno. Oriundo de China,
fue llevado a occidente por los persas

Día de las Madres: Detalle de La Piedad, Miguel Ángel (1475-1564) (Foto: Robert Hupka)



Pájaros rayadores, dan vida a la Sierra Madre Occidental, en el río San Pedro Mezquital
(Foto: Santiago Gibert)

